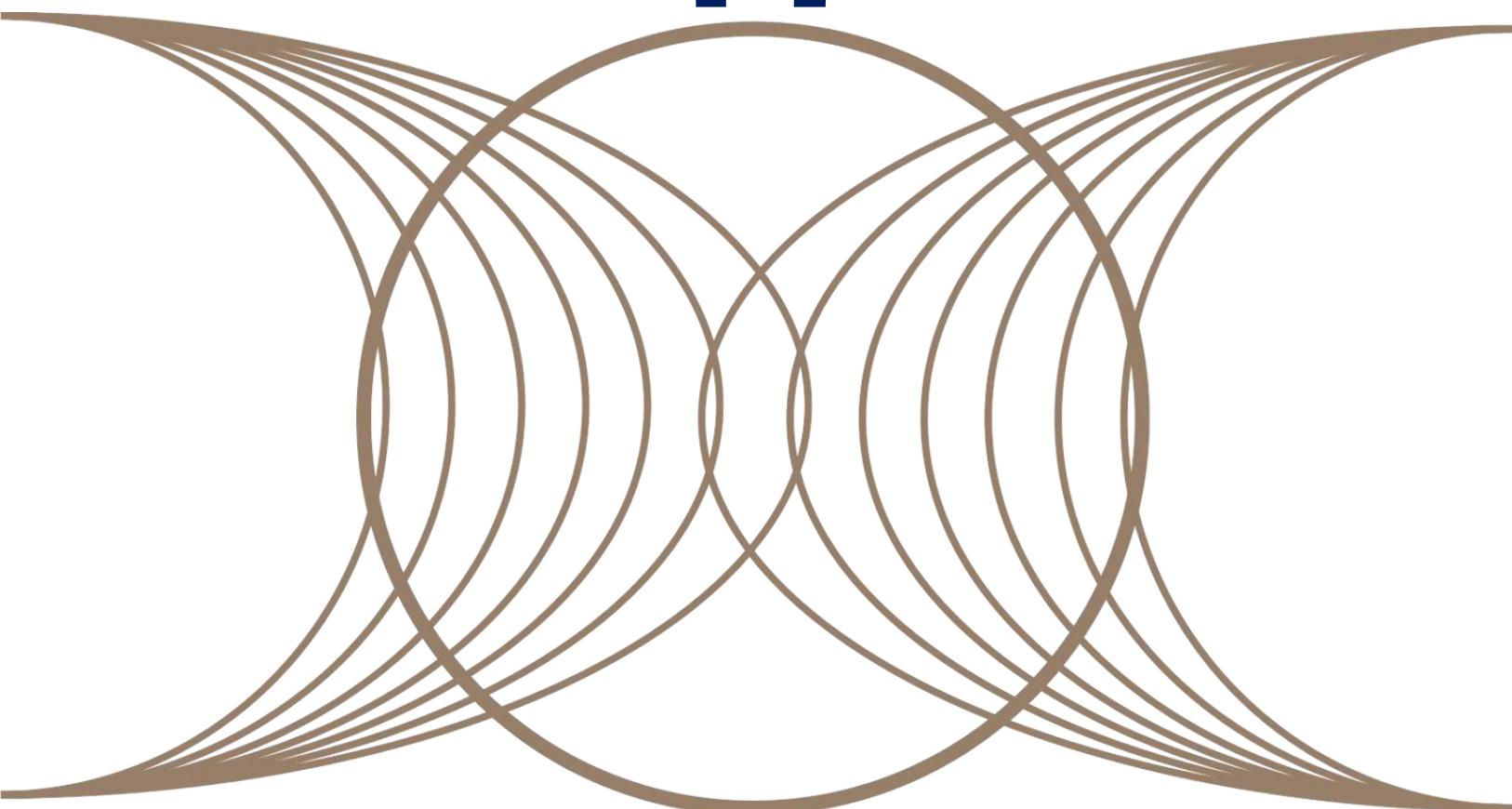




# Reporte en Migración. Agenda Migrante Puebla

OBSERVATORIO CIUDADANO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MIGRANTES-PUEBLA

17



AÑO 2025

## **Reporte en Migración. Agenda migrante Puebla.**

### **CONSEJO EDITORIAL**

Elio Arturo Villaseñor Gómez.

Arturo Augusto Villaseñor García.

Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Adriana Sletza Ortega Ramírez.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

### **COORDINACIÓN**

Claudia Anait Ocman Azueta y Cristina Cruz Carvajal.

Cuerpo Académico No. 230 Procesos Trasnacionales y Migración, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

### **DISEÑO**

Leyanet Alejandra Gutiérrez Meléndez.

Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. Calle Cerrada 2a de Tlapalli Mz 18 Lt 51, Col. Nuevo Renacimiento de Axalco, Delegación Tlalpan, Cd. de México, C.P. 14408. [www.iniciativaciudadana.org.mx](http://www.iniciativaciudadana.org.mx)

Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes-Puebla.

Reporte en Migración. Agenda migrante Puebla. Año 13, N° 17, 2025, es una publicación editada por Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. Calle Cerrada 2a de Tlapalli Mz 18 Lt 51, Col. Nuevo Renacimiento de Axalco, Delegación Tlalpan, Cd. de México, C.P. 14408, Tel. (52) (55) 5514 1072, [www.iniciativaciudadana.org.mx](http://www.iniciativaciudadana.org.mx).

Editor responsable: Claudia Anait Ocman y Cristina Cruz Carvajal. Número de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2016- 052313020200-102 otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor, ISSN 2594-1062. Licitud de Título y Contenido N° 17080, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Cuadriga, Plaza Solé Zavaleta, Local 120A, Calzada Zavaleta #1306, Santa Cruz Buenavista, C.P. 72154, Puebla, Puebla, México. Este número se terminó de imprimir el 10 de septiembre del 2025 con un tiraje de 200 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

## ÍNDICE

- **Introducción .....** 4

### Primera Sección: Artículos

- **Jornaleros agrícolas nayaritas con visas H-2A en los Estados Unidos**  
Autores: Abel Gómez Gutiérrez y Blanca Yadira Salazar Gómez..... 7
- **Ánalisis del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales del Estado de Puebla en Canadá a 50 años de su implementación**  
Autores: Ignacia Morales Reyes y Mohamed Badine El Yattioui..... 21
- **La organización de la violencia. Desaparición y muerte de migrantes centroamericanos en México a causa del narcotráfico**  
Autores: Lina Zenteno Ramos y Emir Dassaet Zárate Acevedo..... 35

### Segunda Sección: Voces de las Personas en contexto de Movilidad Humana

- **Identidades. Nuevas narrativas sobre la movilidad humana**  
Autora: Mtra. Rosa María Licea Garibay..... 49
- **Un caso de asilo débil para una historia fuerte de intento de feminicidio**  
Entrevista por Camelia Tigau... ..... 55

### Tercera Sección Reseñas

- **Reseña del libro: “Desoriental” de Négar Djavadi**  
Por: Mariana Romero Coyotl ..... 63

## INTRODUCCIÓN

El presente número del “Reporte en Migración. Agenda Migrante Puebla” es parte de las actividades del Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes en Puebla, en el cual participan los miembros del Cuerpo Académico 230 “Procesos transnacionales y migración” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En esta edición, el reporte tiene como eje algunos de los contextos y problemáticas en los que se inscriben las personas migrantes.

Este reporte en su primera sección cuenta con las aportaciones de investigadores e investigadoras quienes desde sus perspectivas analizan tales contextos y problemáticas, con la intención de sumar al conocimiento existente y a la vez darlas a conocer. En esta ocasión se cuenta con tres artículos de investigación, un testimonio, una entrevista y una reseña. El primero de los artículos lleva por título “Jornaleros agrícolas nayaritas con visas H-2A en los Estados Unidos”, cuyos autores son Abel Gómez Gutiérrez y Blanca Yadira Salazar Gómez, quienes, desde la perspectiva de la gobernanza de la migración laboral, analizan la migración de los jornaleros agrícolas temporales nayaritas en Estados Unidos contratados mediante la visa H-2<sup>a</sup>. Los autores resaltan el proceso que conlleva esta migración laboral en miembros de las comunidades de los municipios de Santiago Ixcuintla, Tuxpan, San Blas, Ruiz, Compostela y Xalisco.

En el segundo artículo, Ignacia Morales Reyes y Mohamed Badine El Yattioui, efectúan como indican en su título un “Análisis del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales del Estado de Puebla en Canadá a 50 años de su implementación”, con la intención de reflexionar sobre la importancia de una política pública que procure garantizar los derechos sociales de los mexicanos que mediante este programa obtienen trabajo en Canadá.

En el tercer artículo “La organización de la violencia. Desaparición y muerte de migrantes centroamericanos en México a causa del narcotráfico”, Lina Zenteno Ramos y Emir Dassaet Zárate Acevedo, se centran en explicar cómo la violencia criminal organizada involucra a migrantes centroamericanos que pasan por territorio mexicano para sostener su modus operandi con su fuerza de trabajo y con ello, reforzar el negocio de las drogas de carteles y redes criminales que secuestran y extorsionan a los migrantes.

La segunda sección del reporte cuenta con una serie de testimonios expuestos amenamente por Rosa María Licea Garibay, en su texto titulado *Identidades. Nuevas narrativas sobre la movilidad humana*. En éste, se presentan los testimonios sobre situaciones de violencia de jóvenes, mujeres, migrantes y refugiadas en México, los cuales fueron recopilados para la serie radiofónica *Identidades, historias de migración que nos unen*.

La tercera sección del reporte contiene la entrevista “Un caso de asilo débil para una historia fuerte de intento de feminicidio”, que Camelia Tigau realizó a una joven

mexicana en Arizona y que es transcrita para el lector con la intención de destacar situaciones en las cuales, quien migra, se encuentran en lo que la entrevistadora identifica como un limbo migratorio que deviene de la imposibilidad de retornar al país de origen por miedo, así como de trabajar en el país donde se encuentra.

En la última sección de este reporte, está la reseña bibliográfica de la obra Desoriental, de Négar Djavadi, elaborada por la estudiante en Relaciones Internacionales-BUAP, Mariana Romero Coyotl. En ella, se destacan las experiencias como refugiada de la protagonista de la obra quien, desde su infancia, debido a la situación personal y política de sus padres, tuvieron que desplazarse de un lugar a otro por causas de persecución política. Se resaltan problemas como el desprendimiento del lugar de origen, la sensación de otredad, y la construcción de una identidad en el lugar de destino, teniendo como telón de fondo el exilio y la búsqueda del sentido de pertenencia.

Con la participación de académicos e investigadores expertos en temas migratorios, el presente reporte busca brindar al lector, una perspectiva de la migración a partir de diferentes miradas que denotan contextos y situaciones de la migración sobre la cual existen varios elementos qué atender.

Claudia Anait Ocman Azueta•

Cristina Cruz Carvajal°

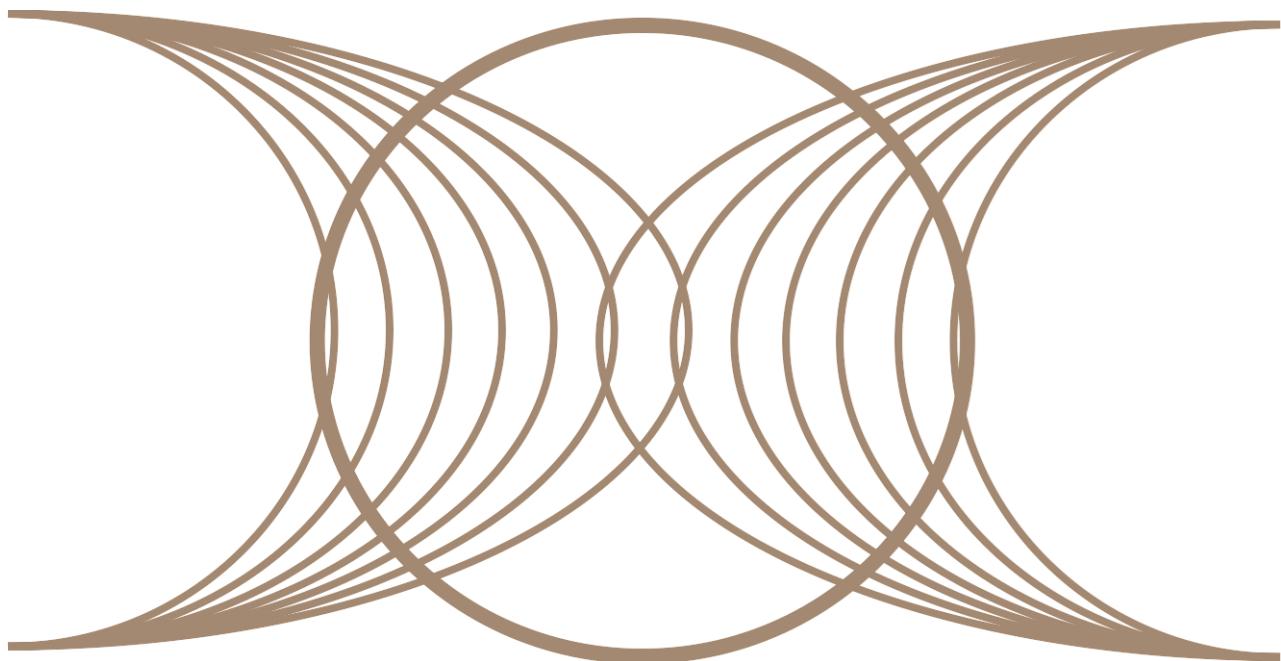
---

• Profesora investigadora en la licenciatura en Relaciones Internacionales y en la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Miembro del cuerpo académico BUAP 230 “Procesos transnacionales y migración”. Correo electrónico: claudia.ocman@correo.buap.mx

° Profesora investigadora en la licenciatura en Relaciones Internacionales y en la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Miembro del cuerpo académico BUAP 230 “Procesos transnacionales y migración”. Correo electrónico: cristina.cruzcarvajal@correo.buap.mx

# Primera Sección

## Artículos



## **Jornaleros agrícolas nayaritas con visas H-2A en los Estados Unidos**

**Abel Gómez Gutiérrez\***  
**Blanca Yadira Salazar Gómez °**

### **Resumen**

El objetivo de este documento es contribuir a la construcción de conocimiento sobre la migración laboral de los jornaleros agrícolas nayaritas en Estados Unidos con visa H-2A. Se realizó un estudio de campo en cinco municipios para valorar la intensidad y situación laboral de los jornaleros nayaritas que han participado en este programa de visas. Es una investigación exploratoria con un enfoque cualitativo. Se utilizó la estrategia metodológica de bola nieve. Se entrevistaron 102 jornaleros para conocer el proceso desde el enganche, entrevista para la visa, trayectoria de viaje, estancia y satisfacción laboral, ingresos y remesas que envían a sus familias. Los resultados que se obtuvieron: la mayoría son hombres entre 19 y 40 años, han participado en más de cinco temporadas y lo seguirán haciendo mientras estos programas de visa se mantengan vigentes. Los jornaleros reflexionan sobre los ingresos que obtienen en seis meses de trabajo, y afirman que, “sean las condiciones que sean en EE. UU.” no se comparan con las condiciones y la dureza del trabajo agrícola o de la construcción en Nayarit, México por menos de un tercio de ingresos. Las conclusiones demuestran que han pasado 82 años desde que iniciaron los Programas Bracero y las similitudes de las quejas y los abusos denunciados entonces, no son diferentes a los de hoy en día; tampoco diferentes son las motivaciones de los mexicanos que en ese entonces deseaban ser contratados para trabajar en los campos estadounidenses.

**Palabras clave:** migración laboral, jornaleros agrícolas, programa bracero, satisfacción laboral.

---

\* Docente investigador de la Unidad Académica de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: gomez.abel@uan.edu.mx

° Docente investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit.

## **Jornaleros agrícolas nayaritas con visas H-2A en los Estados Unidos**

*"The story of . . . the thousands of other H2 workers who exited boats and airplanes to work in American fields and orchards is not a story of carefully managed migration. The history of the H-2 Program is a tale of exploitation, protest, litigation, and mass deportation (Cindy Hahamovitch, 2012).*

La historia de . . . los miles de otros trabajadores de H2 que salieron de barcos y aviones para trabajar en campos y huertos estadounidenses no son una historia de migración cuidadosamente manejada. La historia del programa H-2 es un continuo de explotación, protesta, litigios y deportaciones masivas. (Traducción propia).

### **Introducción**

El siguiente documento aborda el tema de la migración laboral internacional desde una perspectiva histórica estructural de los sistemas migratorios. En esta ocasión nos referimos a los jornaleros agrícolas temporales, desde Nayarit México, en Estados Unidos de América (EE. UU..) contratados bajo la visa H-2A. Es un estudio exploratorio, con datos de la década más reciente (2014-2024) y con algunos rasgos comparativos con los Programas Bracero que se implementaron de 1942 a 1964.

El objetivo principal de esta investigación es generar conocimiento sobre la migración laboral internacional desde las entidades federativas de México. En este caso, la investigación se enfocó a los jornaleros migrantes agrícolas que viajan temporalmente a los EE. UU., contratados bajo las condiciones y beneficios de una visa H-2A. Se presenta el proceso desde que un jornalero conoce el programa de visas de trabajo y empieza a tramitar los documentos en México para solicitar el pasaporte mexicano, pasando por la oferta de trabajo en EE. UU. hasta que regresa a su lugar de origen después de una estancia laboral-temporal.

De principio, se han identificado procesos formales e informales que desde la perspectiva de la gobernanza de la migración laboral estaremos analizando: enganche, proceso de selección, trámite de documentos mexicanos oficiales, entrenamiento sobre cultivos y cultura laboral americana, práctica para la entrevista de visa, la estancia laboral y adaptación a un entorno social diferente, el retorno, las relaciones familiares, la espera entre temporadas de cosecha y los niveles de satisfacción personal de los jornaleros que han participado en estos programas.

La hipótesis central de esta investigación se plantea a manera de pregunta comparativa ya que los jornaleros agrícolas del siglo XXI manifiestan características similares de los jornaleros agrícolas mexicanos que participaron en los programas bracero durante los años de 1942-1964. De entrada, la situación coyuntural e histórica del año 1942 y la realidad de los años 2001-2024 son distintas, por lo tanto, surgen las preguntas comparativas que se buscan responder en el desarrollo de este documento. ¿Cuáles fueron las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas del siglo XX y qué ha cambiado para los jornaleros del siglo XXI?

Este proyecto será abordado desde una metodología mixta; analítica y comparativa, con enfoque cualitativo. Si bien utilizaremos un marco teórico desde una aproximación histórica estructural, no podríamos dejar de lado aspectos

centrales de la teoría económica sobre los mercados duales en dónde se privilegiará el concepto de gobernanza de la migración laboral internacional.

La primera parte de esta investigación implicó revisar la literatura existente sobre el tema, escuchar algunos videos en YouTube y buscar las oficinas de enganchamiento en Tepic y Santiago Ixquintla, Nayarit. El primer paso fue determinar un marco teórico conceptual que nos permitiera diseñar la metodología con enfoque cualitativo para el acercamiento con los informantes, en sus comunidades. Sin embargo, los testimonios de los videos, documentos publicados y posicionamientos de algunos representantes de organismos no gubernamentales (alarmantes), despertaron nuestra curiosidad de investigador social para conocer las experiencias de los jornaleros agrícolas nayaritas. Fue de esta forma que la segunda parte de la investigación de campo tomó rumbo y nos internamos en las comunidades más representativas de los municipios de Santiago Ixquintla, Tuxpan, San Blas, Ruiz, Compostela y Xalisco para buscar a nuestros informantes.

Los primeros jornaleros que se encontraron y con quienes conversamos informalmente fue en el aeropuerto, Amado Nervo de Tepic, siete meses antes. Con el gusto del reencuentro, obtuvimos entrevistas preliminares y confianza para que nos llevaran y recomendaran con otros informantes y con los responsables de las oficinas de enganchamiento. De esta manera logramos entrevistar a 102 jornaleros migrantes temporales de estos cinco municipios. La estrategia metodológica de la bola de nieve nos llevó de una casa a la otra con la recomendación inicial de los primeros informantes. Encontramos una gran ventaja en el quehacer investigativo en comunidades rurales ya que la mayoría de los habitantes se conoce, algunos son parientes o compadres, y otros han hecho amistad a lo largo de los años de estar participando en este programa.

Los resultados que se muestran en este documento son ilustrativos del estado de Nayarit y alentadores para quienes están a la espera de una oportunidad de ser seleccionados para un contrato, o están buscando a los enganchadores. El 100% de los jornaleros entrevistados está satisfecho con su proceso, jornada laboral, alimentación, trato e ingresos. Además, todos están dispuestos a regresar con otro contrato y a recomendar a un amigo o familiar para que los contraten. Estos resultados reflejan un balance positivo; sobre todo, para quienes han sufrido acoso y maltrato laboral, amenazas de despido y deportación, descuentos injustificados en las fincas que trabajan. Se reconocen problemas de convivencia entre los mismos trabajadores y los supervisores o capataces de las fincas, así como las limitaciones de atención médica. Incluso ellos mismos mencionaron dos casos de accidentes laborales en donde los jornaleros fueron obligados a firmar una carta en el idioma inglés para deslindarse de responsabilidades y obligarlos a regresar a México.

## Aproximación teórica desde la perspectiva histórica-estructural

Mucho se ha escrito desde el planteamiento de Ravenstein (1885) sobre los principios de empuje-atracción (*push-pull theory*) para generalizar las causas de la migración en el continente europeo a finales del siglo XIX. Esta aportación a los estudios migratorios está considerada individualista y a histórica, ya que según Castles (2004, p.35) “enfatiza la decisión individual de migrar basada en una comparación racional de los costos y beneficios relativos de permanecer en el área de origen o trasladarse a otros destinos alternativos”. Para Borjas, las ideas de Ravenstein se deben de complementar para ampliar el espectro internacional ya que afirma que lo que existe es un mercado de inmigración (1989, p.461). Menciona el autor que “en cierto sentido los países anfitriones en competencia hacen ofertas de migración a partir de los cuales los individuos comparan y escogen”.

Finalmente, con el marco teórico de empuje-atracción queda abierta la oportunidad para trascender al plano internacional en donde se explique la migración desde los países que fueron colonias a los países que los tuvieron como colonias o súbditos. Esta realidad es totalmente comprobable para Inglaterra, Francia y Portugal. Turquía y México rompen ese patrón ya que son dos países en donde se forjaron tendencias migratorias, históricas, por otras razones. Esta realidad mexicana es la que nos permite utilizar el marco teórico sobre sistemas migratorios tomando en cuenta la aproximación histórica estructural.

Esta aproximación teórica enfatizaba la distribución desigual del poder económico y político en la economía mundial (Castles y Miller, 2004, p.38). Como parte de la teoría del sistema mundo, ya se mencionaba la migración como una estrategia de los países más industrializados para movilizar mano de obra barata, para maximizar utilidades. Algunos ejemplos de estos mecanismos están registrados en las campañas de reclutamiento que realizaron países como Alemania, Estados Unidos y Australia para la agricultura, las fábricas y algunos proyectos de construcción de infraestructura. Esta teoría incluye dos cuestiones estructurales: la herencia del colonialismo y las desigualdades regionales (Castles y Miller, p. 38).

La crítica principal a este enfoque teórico es que minimiza la intervención del Estado, grupos empresariales e intermediarios, sumado a la determinación de ciertos grupos sociales, así como la decisión individual, sus motivos y acciones para tomar la decisión de emigrar; en este caso para participar en los programas temporales de trabajo en el extranjero. Uno de estos ejemplos lo podemos distinguir con los programas bracero de 1942 a 1964 entre los Estados Unidos y México.

## Programas Bracero 1942-1964, Estados Unidos y México

El Programa Bracero fue un mecanismo de contratación laboral de trabajadores mexicanos para satisfacer las necesidades de ciertas áreas agrícolas de Estados Unidos durante 22 años (1942-1964). De acuerdo con García y Griego (2001, p.209), fue un programa de emergencia para satisfacer la notable escasez laboral causada por el ingreso de los Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial. Desde sus inicios hasta su fin, los programas de braceros dejaron un sinfín de datos,

testimonios e interpretaciones que ahora nos permiten presentarlos en esta parte, como una base y sustento comparativo del siglo XX, para lo que está sucediendo hoy con las visas H2A en pleno siglo XXI.

Los antecedentes de contratación y formalidad laboral de los mexicanos en Estados Unidos, de acuerdo con Martínez (1948, p.12) data desde 1909, cuando los presidentes Taft y Díaz firmaron un acuerdo para que se contrataran a 1,000 trabajadores mexicanos en la cosecha de betabel en los estados de Colorado y Nebraska. De la misma forma, para 1917, se afirma que llegaron más de 70 mil trabajadores mexicanos contratados, por lo que se identifica a este periodo como el primer Programa Bracero fuera del contexto de los 22 años que comprendieron de 1942 a 1964.

El Programa Bracero tuvo varias etapas: en 1942 se creó un mecanismo de reclutamiento y contratación laboral con la participación de instancias gubernamentales de los dos países. En México, se asignó al Departamento del Trabajo la selección de los trabajadores que creyeron que cumplían con los requisitos para el trabajo agrícola. Desde entonces se tomaban huellas digitales y preparaban los expedientes que eran turnados a los funcionarios del Departamento de Salud de los Estados Unidos. La migración gestionada entre las agencias gubernamentales de ambos países, según Ernesto Galarza (1964), sólo fue efectiva de 1942 a 1946. Durante estos años, las contrataciones fluctuaron entre 50 y 80 mil trabajadores. En la segunda etapa los contratos fueron hechos directamente entre los empleadores y los braceros y se calcula que de 1947 a 1954 el promedio anual de contratados ascendió hasta 140 mil trabajadores (Citado en García y Griego, 1981, p.213). En la tercera etapa del Programa se registró un promedio de 330 mil trabajadores.

En total se calcula que se emitieron cerca de 4.6 millones de contratos ya que hubo trabajadores que participaron desde una hasta 20 veces durante los 22 años que duraron los programas. Calavita afirma que además de todos los contratos que se emitieron durante ese tiempo, una cantidad igual de trabajadores cruzó la frontera sin contrato ya que el proceso se corrompió en México, y en varios puntos de encuentro los trámites se atrasaban hasta por siete días (Calavita, 1992). Los trabajadores preferían hacer acuerdos directo con los empleadores con quienes ya se había establecido lazos de confianza para regresar cada año. Algo parecido sucede año con año entre empleadores y jornaleros que obtienen los contratos para las visas H2A.

### **Antecedentes y funcionamiento del Programa de visas H2-A**

De acuerdo con los datos del Departamento de *Homeland Security* México forma parte de los 89 países del mundo que están incluidos dentro del programa de visas de trabajo agrícola temporal en los Estados Unidos de América (EE. UU.), con visa laboral mejor conocida como la H-2A y H-2B. Este programa comenzó en 1952, con la visa H-2 para contratar trabajadores catalogados como *unskilled workers* (lo que podríamos traducir como “trabajadores sin especialización”). Mongolia y Las Filipinas sólo cuentan con autorización para visas H-2B; mientras que Paraguay

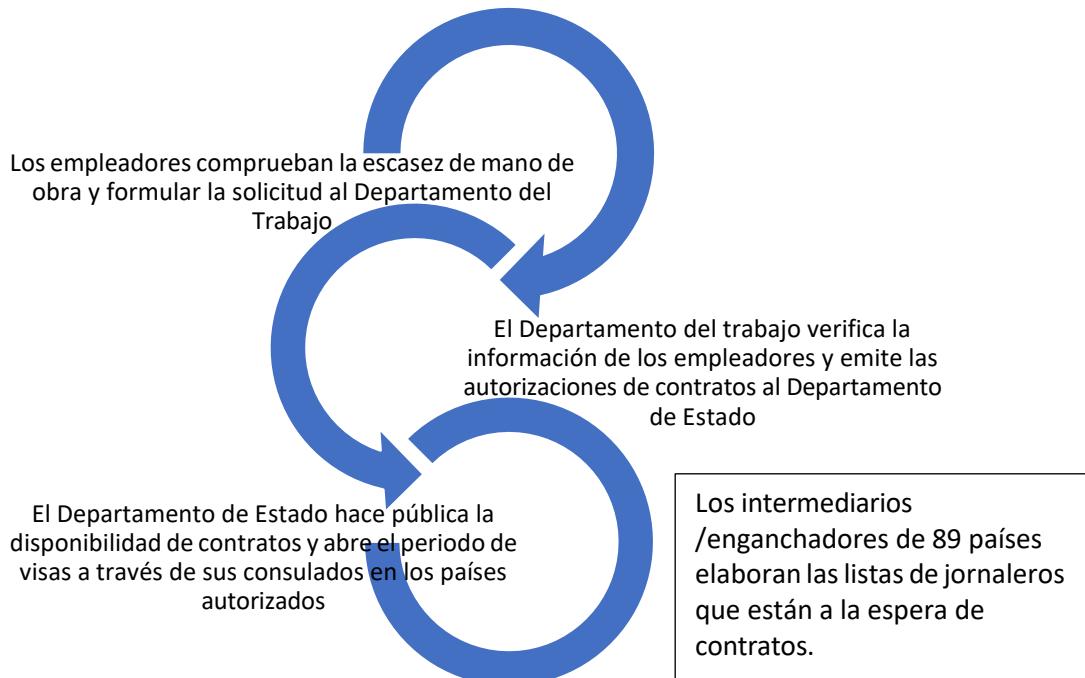
sólo cuenta con visas H-2A (USCIS, 2023). De acuerdo con los documentos oficiales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, se describe este programa de la siguiente manera:

The H-2A temporary agricultural program allows agricultural employers who anticipate a shortage of domestic workers to bring nonimmigrant foreign workers to the U.S. to perform agricultural labor or services of a temporary or seasonal nature. Employment of a seasonal nature is tied to a certain time of year by an event or pattern, such as a short annual growing cycle, and requires labor levels above what is necessary for ongoing operations. Employment is of a temporary nature when the employer's need to fill the position with a temporary worker will, except in extraordinary circumstances, last no longer than one year (USCIS, 2024).

[El programa agrícola temporal con visas H2-A permite a los empleadores agrícolas que anticipan escasez de trabajadores domésticos traer trabajadores extranjeros no inmigrantes a los EE. UU. para realizar trabajos o servicios agrícolas de naturaleza temporal o estacional. El empleo de naturaleza estacional está ligado a una determinada época del año por un evento o patrón, como un ciclo de crecimiento anual. Requiere niveles de mano de obra superiores a los necesarios para las operaciones en curso. El empleo es de carácter temporal cuando la necesidad del empleador de cubrir el puesto con un trabajador temporal, salvo circunstancias extraordinarias, no dura más de un año]. Traducción propia.

Para los trabajadores agrícolas mexicanos, el programa de visas H-2 no tenía sentido, sino hasta el año de 1964, cuando los Programas Bracero llegaron a su fin. Según el análisis del sitio *Global Workers* sobre visas de trabajo en EE. UU., son tres tipos de estadísticas que debemos de tomar en cuenta al estudiar el tema de los jornaleros agrícolas ya que son tres distintas dependencias gubernamentales que participan: Departamento del Trabajo, Departamento de Estado y la agencia de Homeland Security. La primera agencia recibe las solicitudes de los empleadores y una vez revisadas tiene un periodo de gracia para corroborar la necesidad de trabajadores y en todo caso la escasez de trabajadores en la región; autoriza un cierto de número de visas anuales. La segunda agencia, emite un informe con las visas laborales autorizadas a través de sus consulados, y podría haber hasta un 30 por ciento de diferencia entre las visas autorizadas y las emitidas; pero no es seguro que todos los jornaleros que obtuvieron la visa viajen a los EE. UU. a trabajar. Por lo tanto, se deben de considerar las estadísticas de cada una de las agencias involucradas (Global Workers, 2013, p.3).

**Figura 1**  
Proceso de solicitud, autorización y emisión de visas H2-A



*Nota.* Es necesario mencionar que en algunos países participan instancias gubernamentales para gestionar las convocatorias y apoyar a los trabajadores para evitar el fraude.

De 1964 hasta el año 1986 fueron muy pocos los mexicanos que se interesaron por una visa H2-A ya que preferían cruzar a EE. UU. sin visa, trabajar la temporada agrícola y regresar a sus lugares de origen para apoyar el proceso de siembras y cosechas en México. Para el año de 1986, en conjunto con la reforma migratoria Simpson-Mazzoli, *Immigration and Regularization Control Act*, mejor conocida como IRCA-1986 regularizó a cerca de 3 millones de inmigrantes. Una gran mayoría de los nuevos residentes fueron de origen mexicano. Además, en 1987 se autorizó una extensión especial para regularizar a los trabajadores agrícolas que pudieran comprobar haber trabajado en los campos por más de 90 días, entre mayo de 1985 y mayo de 1986 (Philip Martin, 2002). Se calcula que fueron cerca de 700 mil migrantes que lograron la residencia permanente con este programa. En la misma política migratoria, se implementó el programa H2-A con la intención de dar sentido a la reforma migratoria y abrir los espacios laborales suficientes que garantizaran la mano de obra “no especializada” tanto en los campos agrícolas como en los servicios.

Fue hasta el año 2001, con los ataques a las Torres Gemelas de Nueva York, que las medidas de seguridad fronteriza se fortalecieron y lograron un cambio sustancial en la mentalidad de un gran número de los jornaleros agrícolas temporales, quienes decidieron permanecer en EE. UU. de forma permanente. Los costos para cruzar a EE. UU. aumentaron sustancialmente y los peligros de cruzar fueron ampliamente difundidos por el gobierno mexicano. Como ejemplo encontramos que durante los años previos al 2001 el costo por cruzar con coyote o

intermediario oscilaba entre los 600 y 1000 dólares americanos (USD) dependiendo la forma de cruzar. Para el año 2022, de acuerdo con el reporte de Política Migratoria del Gobierno de México, los migrantes indocumentados pagaron en promedio 7000 USD (SEGOB, 2023). De 1994 a 2024 se acumularon 30 años de experiencias de los jornaleros migrantes mexicanos/nayaritas en EE. UU., y de acuerdo con las necesidades de los productores agrícolas, empacadoras de carne y procesadoras de mariscos en gran escala. Estos programas continuarán ya que conforme pasan los años escasea la mano de obra agrícola de mexicanos con documentos y cada día es más caro y arriesgado pasar como migrante indocumentado hacia EE. UU.

Los cultivos y actividades productivas para el empleo de los jornaleros migrantes en Estados Unidos, con mayor intensidad en términos de ingresos son: maíz/maíz dulce, ganado/carne, granos de soya, cereales y semillas, trigo, pollos/huevo, manzanas y otras frutas. La tabla 1, nos muestra el ranking de los cinco estados con mayor producción de estos cinco rubros.

**Tabla 1**  
*Productos del primer sector con más valor en cinco estados de EE. UU.*

Corn		Cattle and calves		Soybeans		Food grains		
Maíz	MMUSD	Ganado y becerros		Granos de soya	MMUSD	Cereales y semillas		
1. Iowa	15300	1. Nebraska	13700	1. Illinois	9500	1. North Dak	2100	
2. Illinois	13600	2. Kansas	11600	2. Iowa	8700	2. Kansas	2100	
3. Nebraska	10700	3. Texas	11500	3. Minnesota	5100	3. Arkansas	1300	
4. Minnesota	8000	4. Iowa	5200	4. Indiana	4700	4. Montana	1200	
5. Indiana	6400	5. Oklahoma	4500	5. Ohio	4200	5. California	1100	
Wheat		Chicken/eggs		Apples		Sweet corn		
Trigo	MMUSD	Pollos y huevos		Manzanas	MMUSD	Maíz dulce		
1. North Dakota	2100	1. Iowa	1900	1. Washington	2000	1. Florida	219	
2. Kansas	1000	2. Ohio	1900	2. Michigan	412	2. California	177	
3. Montana	1200	3. Indiana	1700	3. New York	343	3. Washington	114	
4. Washington	1000	4. Pennsylva	1200	4. Pennsylvania	124	n	112	
5. Oklahoma	648	5. Texas	1100	5. Virginia	66	4. Minnesota	106	
						5. Georgia		

*Nota.* De Overall U.S. Crop Production is Concentrated in California and the Midwest *Agricultural Productions and Prices*. R. Timothy, 2023, (<https://www.ers.usda.gov/data-products/ag-and-food-statistics-charts/agricultural-production-and-prices>).

Una de las acciones estadounidenses para satisfacer las necesidades de mano de obra no calificada, y mantener los salarios estables en los campos agrícolas, es recurrir a estos programas diseñados por ellos mismos y llevados al Congreso para su aprobación. De acuerdo con las cifras de *Global Workers.org*, emitida por el Departamento del Trabajo, para el año 2018, de las 298,228 visas de trabajo agrícola emitidas por los consulados, 92% fueron para mexicanos. Trabajadores agrícolas en su mayoría hombres (96%) de entre 18 y 40 años.

**Tabla 2**  
*Jornaleros migrantes admitidos con visa H2A: 2014-2024*

Año	Jornaleros admitidos	Año	Jornaleros admitidos
2014	240,620	2019	442,822
2015	286,586	2020	510,343
2016	352,462	2021	586,992
2017	412,820	2022	684,002
2018	298,228	2023	718,530

Nota. para el año 2024 existen cifras no oficiales muy similares al 2023. Adaptado de Yearbook, 2019, ([20274 ohss.dhs.gov/topics/immigration/yearbook/2019/table32](https://www.ohss.dhs.gov/topics/immigration/yearbook/2019/table32)).

Existen estadísticas desde el año 2004 al 2023 en la página informativa del Departamento de *Homeland Security*, quedando pendiente el número más aproximado para el 2024. Destaca el año 2020, ya que, a pesar del cierre de fronteras y aeropuertos para turismo en los Estados Unidos, se aprecia en la tabla 2 que el número de trabajadores agrícolas fluyó de manera normal y aumentó. De acuerdo con la página de viveUSA un 92% de los trabajadores que lograron tramitar sus visas H2A, históricamente han sido mexicanos. Los cinco estados que concentran hasta un 50% de los trabajadores son: Florida, Carolina del Norte, Georgia, California y Washington. Además, se menciona en la misma página que son diez empresas norteamericanas las que contratan más trabajadores agrícolas bajo el programa de la visa H2A.

El grupo de trabajo sobre migración internacional y transnacionalismo mantiene su interés y enfoque en darle seguimiento a los procesos migratorios del estado de Nayarit, y tratándose de un proceso de migración laboral internacional, ahora visible, es que estamos presentando esta justificación para darle continuidad a la investigación. Cabe mencionar que la intensidad migratoria histórica del estado de Nayarit se identificó en los municipios cercanos a las estaciones del ferrocarril. Actualmente, dos municipios tradicionales se mantienen con una intensidad migratoria. Otros municipios se han agregado a partir de la década de 1980; y en las tres décadas más recientes se han sumado los tres municipios de la sierra en donde se identifica una mayoría de población indígena Cora (Nayeri) y Huichol (Wiraxika).

**Figura 2**  
*Estado de Nayarit con la división política de sus municipios*

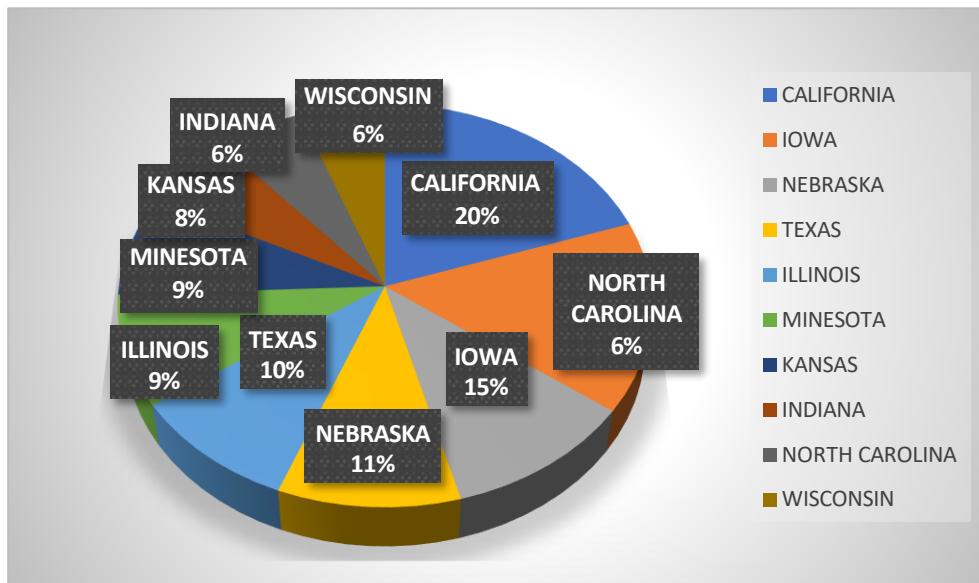


Nota. Municipios con mayor intensidad migratoria permanente y temporal. De Inegi, 2023, Imagen pública, sin derechos de autor.

Los municipios de Santiago Ixcuintla, Tuxpan, Rosamorada, San Blas y Compostela, (ver figura 2), son los que más jornaleros agrícolas aportan cada temporada para los campos de Estados Unidos. De acuerdo con un mapeo de los hogares que reciben remesas temporales de los migrantes tenemos que existen cerca de 17,000 hombres y 570 mujeres que participan cada año en el programa de visas H-2A y en menor uso visas H-2B.

La cantidad de trabajadores solicitados al Departamento del Trabajo para solicitar la autorización ha aumentado 9 veces del año 2005, cuando sólo se solicitaron 56,000 trabajadores, hasta los 812,356 solicitados en el 2023 (OHSS, 2024, p.2). Los principales estados que reciben a los Jornaleros en EE. UU. son: Washington, California, Florida, Georgia y Carolina del Norte. De acuerdo con los datos presentados por estos cinco estados reciben hasta un 50 por ciento de los 812,356 jornaleros autorizados para el año fiscal 2024 (OHSS, 2024).

**Figura 3**  
*Ingresos por agricultura y ganadería de los diez estados con mayor producción*



Nota. De C. Fang, 2024, These 10 States Produce the Most Food in the U.S. (<http://www.cheapism.com/food-producing-states/>).

El estado de Washington por sí sólo ha aumentado su dependencia de mano de obra agrícola, con visa H-2A, de 2,000 trabajadores en 2009 a 77,000 en 2023. En segunda instancia, se encuentran los estados con jornaleros entre 10,000 a 25,000: Arizona, Texas, Michigan y Louisiana. Otros estados con menos de 10,000 solicitudes de jornaleros son: Kentucky, Tennessee, Arkansas, Idaho, Virginia, Carolina del Sur y Nueva York. El resto de los estados requieren menos de 5,000 trabajadores por año. Con relación a los patrones que solicitan trabajadores, se encontró que para el año 2019 fueron presentadas 15,380 peticiones al Departamento del Trabajo. Las principales actividades agrícolas que desarrollan los jornaleros son: cosecha de frutas, vegetales, horticultura y todo el proceso del tabaco. Para el año 2020 los sueldos estuvieron entre los 11.00 hasta los 15.00 USD por hora trabajada.

### Análisis de los resultados del trabajo de campo

La estrategia que seguimos fue entrevistar a los jornaleros, enganchadores en México y capataces de los campos agrícolas en los estados de Washington y California. Segundo aspecto que revisamos fueron los medios de comunicación para conocer la opinión pública sobre este tema. Se realizaron tres ejercicios en Google para buscar información relacionada a este tema. Entre los principales sitios que se identifican son del gobierno de Estados Unidos, de organismos no gubernamentales, empresas intermediarias y de los estados mexicanos que ofertan

estas oportunidades laborales y algunas que alertan a los migrantes sobre el abuso y fraudes de algunos intermediarios para la obtención de la visa H2A.

Un gran número de fuentes, publica una docena de quejas constantes y repetidas, así como recomendaciones para mejorar la condición y trato de los jornaleros migrantes. Entre las principales quejas se encuentran: sueldos por abajo del mínimo, hacinamiento en las viviendas, alimentación desbalanceada y acceso limitado a lugares donde pueden comprar comida de sus preferencias, trabajo en climas extremos por el calor, servicios de salud limitados y condicionados, retención de los pasaportes, reportes a migración, falta de pagos por el viaje, exclusividad laboral, falta de trabajo que repercute en la suma de hora-semanal-pago, y abusos y estafa en los lugares de origen de los jornaleros migrantes (Hsu, Bustillo y Brust, 2023; Burke, 2021) .

Como buenos investigadores comunitarios partimos con el diseño de un instrumento para entrevista, ya de por sí cargado y prejuiciado por los testimonios de algunos migrantes y las opiniones de algunos activistas laborales en Estados Unidos. Para nuestra sorpresa, cuando juntamos y analizamos 102 documentos con testimonios en seis comunidades, con seis diferentes investigadores, recibimos una afirmación contundente: “Sea como sea, haiga sido como haiga sido [sic], las condiciones laborales y la paga en el norte es muy diferente a lo que ganamos en Nayarit; aquí no te ofrecen vivienda, no tenemos herramientas ni uniformes, nos pagan el salario mínimo, tenemos que andar de patrón en patrón, y lo que ganamos apenas nos alcanza para comer. Vean como están nuestras casas, todos los que vamos para el Norte las tenemos bien construidas y pintadas, tenemos nuestra troquita, tenemos ahorros para seguir labrando nuestra tierra, para festejar a nuestros hijos, para mandarlos a la escuela, para que vayan al médico”. Y eso sólo se ve en las familias que vamos contratados al Norte. También tiene mucho que ver la familia y como administran lo que mandamos”.

¿Y entonces, de quien reciben los malos tratos o abusos? Convertimos los resultados en voz activa de los mismos informantes: “El problema lo tenemos aquí con los enganchadores, ya que le dan oportunidad a quien ellos quieren, o quién les suelta una lana por delante, o a veces los contratos son para la pura familia o amigos”. “Otro problema es allá en la chamba con los mismos trabajadores o capataces. Por ejemplo, si uno se atrasa un poco con el trabajo, si roncan mucho, si toman alcohol, si usan drogas, si quieren reclamar algo y pelear, o andan crudos al día siguiente”. “También supimos que alguien, ninguno de nuestro grupo, que tuvo un accidente y se quebró una mano, y lo llevaron al hospital, lo hicieron firmar un papel para su salida voluntaria para no pagarle y el compa no supo lo que estaba firmando hasta que lo llevaron al aeropuerto”. “Dos de nuestro grupo se enfermaron del estómago por la comida y salimos adelante con nuestro propio botiquín ya que siempre llevamos pastillas para el dolor, para la gripe y para la diarrea”.

## Reflexiones finales

Tal y como se lee, nos pareció pertinente este documento para generar un balance entre lo que se dice y lo que se escribe en medios de Estados Unidos y lo

que sienten y expresan los jornaleros migrantes en México. Todo sucede. Así lo expresaron y así lo muestra este documento. Sin embargo, nos debemos preguntar por qué los migrantes están dispuestos a todo; tanto en México como en EE. UU. para obtener una visa H2A y acumular entre 5 y 20 contratos, consecutivos como jornaleros temporales. Sólo dos de 102 ya no regresarían; pero no por ganas, sino por una cuestión de salud, edad o porque ya lograron sus propósitos económicos en su lugar de origen. Admiten la existencia de vicios y prácticas excluyentes en el proceso de enganche y selección de jornaleros, incluso, advierten que se cobran cuotas para aparecer en las listas de seleccionados. Expresan sus inquietudes para mejorar los trámites en el registro civil y en las oficinas de pasaportes en México ya que tardaron mucho en obtener una cita. Respondieron sobre las ventajas de contar con entrenamiento previo sobre los cultivos a los que van a ir a trabajar y sobre la cultura laboral americana. Para varios jornaleros fue crucial recibir asesoría y consejos para la entrevista con el cónsul americano, sobre todo para responder directo y en corto a todas las preguntas.

Las dificultades laborales y de vida se superaron en el primer mes de estancia, ya que algunos jornaleros no sabían utilizar correctamente la regadera para nivelar la temperatura del agua, las llaves del gas o electricidad de las estufas, las lavadoras y las secadoras de ropa, o el refrigerador que enfriá el agua o produce hielo. Tuvieron que ubicar las tiendas y lugares para enviar remesas; adaptarse a la comida disponible en las tiendas cercanas y lo que se podía cocinar en los pocos enseres domésticos que estaban en la cocina. La mayoría de jornaleros recibió su pago semanal en cheque y tuvieron que conocer los lugares para cambiarlos y para enviar las remesas a sus familias. En promedio, enviaron 500 USD por semana a sus familias.

La mayoría de los jornaleros enviaron menos remesas durante las cuatro últimas semanas ya que prefirieron guardar sus dólares para hacer compras de ropa, calzado, encargos de la familia y una maleta grande nueva. Muchos de ellos regresaron en avión a Guadalajara ya que la conectividad es mejor que en Tepic. Otros que viajaron con dos maletas grandes prefirieron viajar en autobús para bajar los costos del viaje de retorno.

Uno de los asuntos más rescatables y que nos deja la ventana abierta para darle continuidad a estas investigaciones con jornaleros agrícolas temporales es que son hombres en edad laboral; es decir, es Población Económicamente Activa (PEA) con mucha energía. Esto les permite planificar sus actividades durante todo el año, unos meses en EE. UU. y otros meses en México. Durante su retorno en la comunidad de origen trabajan en el mismo sector, en la construcción o los servicios. De esta forma logran comparar el esfuerzo físico y las condiciones laborales en ambos países. Por lo tanto, tienen el factor comparativo que les motiva a continuar participando en los programas de visas H2-A año tras año. Y sean las condiciones laborales que sean, sea el trato que sea, ellos van por los ingresos en dólares y están totalmente convencidos que cada contrato otorgado, será debidamente correspondido.

## Referencias

- Borjas George, Teorías económicas de la migración internacional, *International Migration Review*, USA, 1989.
- Burke, Claire (2021). Workers' Rights and Agricultural Prosperity: the Necessity of legalizing the American Agricultural Workforce. *Columbia Political Review*. <https://www.cpreview.org/articles/2021/10/workers-rights-and-agricultural-prosperity-the-necessity-of-legalizing-the-american-agricultural-workforce>
- Calavita, K. (1992). *Inside the State: The Bracero Program, Immigration, and I.N.S. (After the Law)*. Routledge and Chapman.
- Castles, S. y Miller, M.J. (2004). *La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. UAZ-Porrúa-SEGOB-Fundación Colosio.
- Department of Homeland Security Statistics (2024). *Nonimmigrant Admissions Annual Flow Report. Para visas H2A*. [www.ohss.dhs.gov/immigrant/nonimmigrant](http://www.ohss.dhs.gov/immigrant/nonimmigrant)
- Fang, C. (2024). These 10 States Produce the Most Food in the U.S. [www.cheapism.com/food-producing-states/](http://www.cheapism.com/food-producing-states/)
- Galarza, E. (1964). *Merchants of Labor*. McNally-Loftin.
- García y Griego, M. (1981). *The Importation of Mexican Contract Laborers to the United States, 1942-1964: Antecedents, Operation and Legacy*. Monograph 11, UCSD- Center for U.S. Mexican Studies.
- Globalworkers.org. <https://www.globalworkers.com.mx/>
- Hahamovitch, C. (2013). *No Man's Land: Jamaican Guestworkers in America and the Global History of Deportable Labor*. Princeton University Press.
- Hsu, A., Bustillo J. y Brust, K. (2023). America's farms are desperate for labor. Foreign workers bring relief and controversy. [npr.org/2023/07/27/11876826474/farm-worker-h-2a-visa-agricultural-harvest-farm-labor](https://npr.org/2023/07/27/11876826474/farm-worker-h-2a-visa-agricultural-harvest-farm-labor).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Mapa de Nayarit. <http://manitos.com.mx/store/categorias/-bacos/plumocolor-estado-de-nayarit/>
- Martin, P. (2002). El trabajo en la agricultura industrial. El caso de EE. UU. *Revista de Ciencias Sociales*, (22), 39-43.
- Martínez, G. (1948). Los braceros. Experiencias que deben aprovecharse. *Revista Mexicana de Sociología*, 10(2), 177-195.
- Ravenstein, E.G. (1889). The laws of migration. *Journal of the Royal Statistical Society*. <https://rss.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.2397-2335.1889.tb00043.x>
- Secretaría de Gobernación (2023). *Encuestas de migración en la Frontera Norte y la Frontera Sur de México. Encuentro internacional sobre movilidad humana 2023*. <https://www.colef.mx/emif/>.
- Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (2024). H2-A Agricultural Temporary Workers. <https://www.uscis.gov/working-in-the-united-states/temporary-workers/h-2a-temporary-agricultural-gworkers#:~:text=Learn%20how%20to%20bring%20foreign%20nationals%20to%20the%20United%20States>
- Timothy, R. (2023). Overall U.S. crop production is concentrated in California and the Midwest. *Agricultural Productions and Prices*. <https://www.ers.usda.gov/data-products/ag-and-food-statistics-charting-the-essentials/agricultural-production-and-prices>
- Yearbook, 2019. 20274 [ohss.dhs.gov/topics/immigration/yearbook/2019/table32](http://www.ohss.dhs.gov/topics/immigration/yearbook/2019/table32)

## Entrevistas

- 102 Entrevistas semi-estructuradas a jornaleros agrícolas de cinco municipios del Estado de Nayarit.  
-2 Entrevistas a mayordomos de dos fincas, una en California y otra en Washington

# Análisis del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales del Estado de Puebla en Canadá a 50 años de su implementación

Ignacia Morales Reyes<sup>•</sup>  
Mohamed Badine El Yattioui<sup>◦</sup>

## Resumen

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en México, cumple cincuenta años de su creación, es necesario el análisis para comprender la efectividad de su implementación, así como para entender las dinámicas globales bajo las cuales opera este programa, ya que por décadas se ha mantenido como modelo de movilidad laboral temporal, internacional, regulada y ordenada. El programa representa una alternativa laboral frente a la violencia que pueden enfrentar los migrantes en una situación irregular. El Estado de Puebla participa en el programa, en donde los trabajadores se han integrado por más de veinte años, por consiguiente, se debe analizar su efectividad y a su vez, mirar hacia una política pública que pueda garantizar derechos sociales a esta población que se mantiene en esa circularidad laboral.

**Palabras clave:** movilidad laboral temporal, trabajadores agrícolas, migración regulada.

## Introducción

Los programas de trabajadores agrícolas temporales han representado una alternativa laboral para cientos de trabajadores que buscan espacios transnacionales para insertarse en campos de trabajo que les permitan generar ingresos mayores, lejos de sus lugares de origen. También ha significado un hecho importante en los países receptores, supliendo la emergencia de mano de obra sobre todo en el sector agrícola. La existencia de estos programas temporales ha funcionado para impulsar la migración laboral segura, ordenada y regular de miles de personas que buscan desplazarse a otros lugares.

Siendo una alternativa de empleo temporal, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en México (PTAT) es importante en el sentido de que ha representado una alternativa segura de trabajo remunerado, sobre todo, apostándole a la

---

<sup>•</sup> Profesora/investigadora en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: ignacia.morales@correo.buap.mx

<sup>◦</sup> Profesor/Investigador en Estudios Estratégicos del Colegio de Defensa Nacional de los Emiratos Árabes Unidos, en Abu Dhabi. Correo electrónico: mohamed-badine@hotmail.fr

seguridad para poder salir del país y evitar cruzar la frontera con Estados Unidos de forma irregular.

El PTAT es un acuerdo binacional entre México y Canadá, tiene cincuenta años y fue diseñado para suministrar la mano de obra agrícola en Canadá. Como respuesta a una demanda ha demostrado ser beneficioso para los participantes, aun así, el PTAT ha tenido un impacto importante en las experiencias de las poblaciones involucradas (Flores Ortega & Baca Tavira, 2023).

Un factor importante para considerar es la violencia que existe en el país ligado al narcotráfico, ya que esto implica que los migrantes que se desplazan en el territorio mexicano actualmente pueden ser víctimas del crimen organizado o caer en situaciones más complejas ligadas a todo tipo de violencia sistémica, por lo que la existencia del programa PTAT reduce de forma significativa estos peligros.

Es importante mencionar que, para México, el programa PTAT ha funcionado, sin embargo, no ha tenido grandes modificaciones a partir de su creación, resulta un programa interesante para las personas que desean un trabajo temporal en el extranjero. Sin embargo, este tipo de movilidad no conduce a otros tipos de inmigración, incluso la residencia permanente para trabajadores agrícolas está lejos de que sea una realidad pese a los esfuerzos de organizaciones y grupos de trabajadores que se han empleado a lo largo de veinte años o más.

El propio programa mantiene sus reglas establecidas en cuanto a la circularidad laboral, que va de seis y ocho meses de estancia. Es un programa de recontratación laboral hasta por más de veinte años continuos, con reglas muy específicas.

## **Transformaciones en la movilidad laboral temporal mexicana**

La movilidad humana es tan antigua, que podemos decir que el hombre siempre vivió entre desplazamientos territoriales, desde hace más de cinco décadas hemos visto las transformaciones que derivan de los cambios estructurales a nivel global, en diversos espacios territoriales del país, producto de la globalización, de intercambios económicos diversos que han conllevado a las transformaciones del campo mexicano, impactando desde escalas globales a las escalas locales.

La movilidad de miles de personas a diversas partes del mundo, de economías débiles hacia las fuertes es una constante, obedece a formas de sobrevivencia de los núcleos familiares e individuales y a su vez estos desplazamientos son para cubrir la mano de obra de países desarrollados, quienes también están ligados a historias de desplazamientos humanos para poder cubrir la mano de obra en sus diferentes sectores económicos.

Una gran diversidad de sectores económicos es cubierta por mano de obra inmigrante, lo que nos hace replantearnos el funcionamiento del mercado de trabajo, “las formas que se derivan de esas relaciones de trabajo de un sistema capitalista que nos vuelve a poner en perspectiva los países de centro y periferia, de economías fuertes a economías débiles” (Bazant, 2015). Cabe también analizar las

formas de trabajo moderno en este siglo, para determinar ¿qué es lo que ha cambiado?, cómo esta movilidad humana hoy en día presupone un sinfín de problemáticas en torno a esa división del trabajo, que se plantea en esa escala global pero que impacta en lo local. Para el caso de los trabajadores agrícolas mexicanos que se desplazan anualmente al territorio canadiense, presupone replantearse nuevas definiciones de las formas de trabajo en espacios territoriales diversos.

Tan solo basta analizar los desplazamientos internos en México, mismos que han reconfigurado el área territorial, derivado de estas movilidades internas y externas. En México la incorporación de nuevas comunidades rurales hacia las grandes ciudades no es un fenómeno nuevo. En la década de 1970 y 1980, la migración del campo a la ciudad obedecía a las reestructuras económicas del país, la falta de agua para la producción agrícola, bajos ingresos y escases laboral, fue lo que orillo a una migración de sectores rurales que se dedicaban a la agricultura hacia la ciudad de México principalmente.

La migración de personas del campo hacia Estados Unidos, también estuvo ligada a los cambios estructurales globales como lo fue el caso de los trabajadores migrantes agrícolas en este país bajo el convenio laboral para braceros de 1942 a 1964, que tuvo una duración de 22 años, la mano de obra agrícola representó una forma de cubrir la falta de empleos en México, y por su parte, para el país vecino abastecer el mercado agrícola con mano de obra necesaria para los campos estadounidenses, desde Wyoming, Nebraska, Colorina del Norte, Nuevo México, Pensilvania, entre muchos otros estados, fueron lugares en donde contrataron trabajadores del campo para mantener el sector agrícola activo en tiempos de guerra.

Para el caso mexicano, la movilidad de forma temporal asigna un papel crucial a los costos de la migración y a las oportunidades económicas en el país de destino (en comparación con las oportunidades en el país de origen). Esos son las principales determinantes de la decisión de migrar. Utilizando este enfoque teórico y de acuerdo con Orefice (2013), los estudios de campo sobre los determinantes de los flujos de personas destacan los siguientes aspectos económicos como determinantes de la movilidad laboral:

- La tasa de ingresos y empleo en el país de destino como factores de atracción.
- La desigualdad de ingresos en los países de origen como factores de empuje.
- Los costos de viaje de movilidad bilateral (relacionados con la distancia geográfica o el idioma común).
- Existencia en países de destino de las redes de migrantes, para facilitar la integración de nuevos inmigrantes en el país de destino.

## Canadá una historia de inmigración

El trabajo agrícola en países como Estados Unidos o Canadá no es nuevo, ya desde antes de 1974 existían formas de llevar mano de obra no calificada a territorios extranjeros, misma que servía para mantener activa su economía y generando en México nuevas reconfiguraciones socio territoriales derivadas de la migración. A finales de la segunda guerra mundial, existía una demanda de mano de obra para diversos sectores, en el caso de Canadá, fungió como un país receptor de refugiados de la guerra que buscaban trabajo en países más estables o que pudieran brindarles oportunidades para sobrevivir en mundo aún convulso.

“Después de 1946, con el arribo de 160 mil refugiados y desplazados, se volvió difícil para el gobierno canadiense administrar el sistema de cribamiento de seguridad de tiempos de guerra. Entre 1946, cuando comenzó el movimiento de desplazados, y 1952, cuando la Organización Internacional de Refugiados fue finalmente eliminada, más de 100 mil trabajadores arribaron a Canadá, el movimiento de desplazados a Canadá durante estos años fue de 165 mil personas” (Sandoval & Vanegas, 2001).

En el caso de los nuevos inmigrantes provenían de países europeos, pero la categoría de inmigración no se refería a ellos como trabajadores huéspedes como lo fueron en su momento los trabajadores reclutados para la reconstrucción alemana *Gastarbeiter*. “Entre 1955 y 1973 cerca de 14 millones de trabajadores extranjeros llegaron a Alemania y cerca de 11 millones eventuales regresaron a su país” (Aragonés, 2000). Esta población, que fue destinada al trabajo de reconstrucción, industria y trabajo agrícola.

Otro caso en específico lo fue Suiza, quien implementó fuertes medidas de control para inmigrantes en trabajos semi calificados. “Suiza ha implementado un reclutamiento basado en un sistema de trabajadores huésped en función de sus ciclos económicos, se trata de un país que ha hecho muy difícil la integración de esa población trabajadora” (Aragonés, 2000).

Las características de los inmigrantes que llegaron a Canadá en el periodo de la posguerra se refiere a personas desplazadas sin una categoría en específico, pero que podían emplear su mano de obra tanto en áreas rurales como en las ciudades, por tal a partir de 1952, las políticas de inmigración canadiense se tornaron más estrictas, pero sobre todo el control de los inmigrantes se volvió complicado, el sistema de selección se tornó discriminatorio, en función de la ocupación y del trabajo calificado o semicualificado.

“El debate durante la década de 1960 giro en torno a la preocupación sobre el tipo de inmigrantes que debía aceptar el gobierno canadiense, en lo sucesivo, pues la preocupación era en ese momento la empleabilidad de la población nativa. En 1966 el gobierno canadiense, elaboró por conducto del ministerio de mano de obra e inmigración el *Libro Blanco de política de inmigración* (*White paper on Immigration policy*), que reafirmaba la importancia de la inmigración para el crecimiento económico de Canadá, y llamaba a un reclutamiento de trabajadores con un relativo

nivel de educación y entrenamiento, sin importar raza, color o religión" (Sandoval & Vanegas, 2001).

Esto indica que los trabajadores no calificados no tenían oportunidad en función de la nueva política de inmigración, sin embargo, el sector agrícola canadiense demandaba mano de obra con experiencia en ese sector. A partir de este momento, se analizaba un acuerdo de entendimiento entre el gobierno mexicano y el canadiense para implementar la contratación de mano de obra mexicana, ya que tenían la experiencia de contratación de caribeños, sin embargo, cubrir la demanda de mano de obra para el campo canadiense era necesaria en función de su economía.

En México en 1974, se discute el memorándum de entendimiento de trabajadores agrícolas temporales para cubrir la falta de mano de obra en este sector, empero, este es un memorándum que no llega a ser un convenio binacional como lo fue en su momento el convenio de Braceros entre México y Estados Unidos, por lo que autores como Vanegas (2001), Sandoval (2001) y Binford (2017) entre otros, señalan una ausencia legal para poder establecer las normas reales de un convenio internacional y de entendimiento entre ambos países.

En el Taller sobre Programas para Trabajadores Migratorios Temporales de la CEPAL,(2009) es importante dejar clara la definición respecto al tema: "el *Programa de trabajadores migratorios temporales* es una serie de acciones acordadas entre países de origen y destino con la finalidad de facilitar flujos migratorios laborales ordenados (migración regulada) en los que, de antemano, se define el número de trabajadores, duración del contrato, categoría, remuneración, condiciones de trabajo, así como los mecanismos de retorno al país de origen".

Este programa se maneja en función de la falta de empleo para los trabajadores agrícolas en México y la necesidad de cubrir la demanda de mano de obra para los campos canadienses, por lo que hay un beneficio mutuo entre país de origen y destino, que a pesar de ser un programa con características altamente restrictivas funciona.

Para abordar las problemáticas derivadas del programa de trabajadores agrícolas temporales en Canadá, existen diversos autores que abordan las temáticas específicas que van desde el tema de políticas de inmigración, análisis económicos, remesas, impactos sociales en las comunidades, entre otros, existe diversos estudios del programa, sin embargo, no se ha ubicado uno en específico que aborde la problemática de los trabajadores del estado de Puebla en el programa que ha funcionado por cinco décadas.

## **Caracterización de la población del Estado de Puebla**

Para entender cómo se encuentra el contexto de la población del Estado de Puebla, este capítulo se basa en la metodología mixta para analizar las características de la población de trabajadores agrícolas que se desplazan por medio del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales. Es necesario señalar algunas características

que nos orienten a entender en datos estadísticos la participación de los poblanos en el programa de trabajadores, la información fue recabada por la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación y por la Secretaría de Trabajo. La información presentada pasó por la filtración de datos e identificación del Estado de Puebla, las estadísticas se muestran de manera general para todo el país para identificar la participación de cada estado en el programa, a lo que corresponde a este artículo solo se muestran únicamente los correspondientes al Estado de Puebla.

En este primer cuadro podemos identificar ocho años de aplicación del programa PTAT, documentados estadísticamente, van del 2015 al 2022, mostrando los datos de contratación por año y sexo de los participantes. El año en que se mostró mayor número de trabajadores agrícolas fue el año 2022. Respecto a la contratación de mujeres el año que indica mayor contratación fue el 2018, mientras que en el último año analizado en la estadística 2022, muestra una disminución de mujeres en los campos agrícolas, las variaciones también corresponden en el año 2022 a la escasez laboral en el campo, debido a la pandemia, tal como lo indica el sindicato de trabajadores United Food and Commercial Workers (2002).

Cabe señalar que la participación de las mujeres en el programa inicio tiempo después en 1989, en un principio el programa solo era aplicable para hombres, (Valenzuela & Díaz, 2021) cuando la Secretaría del Trabajo negoció la posibilidad de incluir a mujeres dentro de la movilidad laboral, esto representó un cambio importante en la composición de personas que se insertaron al programa, a la vez también representó un cambio en la estructura familiar ya que el hecho de que una mujer trabaje fuera de la ciudad y su país, siendo madres de familia o no, implica un cambio en los roles de género en las familias, por tal no solo se debe analizar desde el punto de vista estadístico o de remesas, sino que también, lo que significa para las propias mujeres el cambio de ciudad y país, en una estructura diferente.

**Tabla 1**

<b>Trabajadores contratados del Estado de Puebla, por género</b>			
<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
2022	1921	57	1864
2021	1824	51	1773
2020	1518	43	1475
2019	1805	64	1741
2018	1751	70	1681
2017	1656	67	1589
2016	1456	69	1525

2015	1277	66	1343
------	------	----	------

Nota. adaptado del Registro e Identidad de Personas, Unidad de Política Migratoria 2022, ([https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/PTAT/2022/Boletin\\_PTAT\\_2022.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/PTAT/2022/Boletin_PTAT_2022.pdf)) con base en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, Unidad Nacional de Empleo de los últimos 8 años para el estado de Puebla.

En la siguiente tabla de datos que va por Estado y provincias de destino a Canadá, (los datos fueron filtrados de la base a la información de la Unidad de política migratoria de la SEGOB y de la Secretaría del Trabajo en los últimos ocho años), se presentan únicamente los datos del Estado de Puebla. Se señalan las provincias que reciben el mayor número de trabajadores agrícolas, en donde Ontario, Columbia Británica y Quebec, se encuentran dentro de los tres lugares con mayor número de granjas agrícolas, además de industrias de empaques de productos del campo, de ahí la relación a recibir el mayor número de trabajadores agrícolas del Estado de Puebla.

**Tabla 2**

Provincias de destino en Canadá y número de personas contratadas del Estado de Puebla										
Año	Alberta	Columbia Británica	Manitoba	Nuevo Brunswick	Nueva Escocía	Ontario	Isla príncipe Eduardo	Quebec	Saskatchewan	Total
2022	74	341	45	2	38	866	24	522	9	1921
2021	72	344	34	23	39	790	23	513	7	1824
2020	53	279	28	3	38	681	20	407	9	1518
2019	66	355	34	1	37	824	20	459	9	1805
2018	62	394	39	1	26	804	15	400	10	1751
2017	65	345	41	1	25	786	13	369	11	1656
2016	61	320	41	1	23	711	11	348	9	1525
2015	56	252	36	1	15	645	6	315	7	1343

Nota: Adaptado de Registro e Identidad de Personas, Unidad de Política Migratoria 2022, ([https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/PTAT/2022/Boletin\\_PTAT\\_2022.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/PTAT/2022/Boletin_PTAT_2022.pdf)) con base en los registros del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, Unidad Nacional de Empleo de los últimos 8 años para el estado de Puebla.

Respecto a los municipios que participan en el programa en el Estado de Puebla, existen 47 municipios del estado que se han incorporado en menor o mayor número de personas del estado, el municipio que mantiene el mayor número de trabajadores temporales es *Tlahuapan*, seguido de *San Matías Tlalancaleca* y *San Martín Texmelucan*, cabe señalar que existe una dispersión con 273 trabajadores agrícolas que no se encuentran identificados en la estadística, para identificar sus municipios de origen. Una de las características que tiene el programa PTAT es que los circuitos migratorios corresponden a una movilidad regulada, con características específicas en cuanto a estos desplazamientos.

También es importante señalar que la incorporación de municipios a lo largo de ocho años ha variado, esto puede corresponder a las redes migratorias que se forman a lo largo del tiempo y en la medida en que los trabajadores agrícolas comentan con otros habitantes sobre las experiencias, beneficios y problemas que encuentran en la movilidad temporal laboral hacia Canadá, las experiencias pueden ser desde la adaptabilidad, el clima, la vivienda y los salarios. En la siguiente tabla se muestran los municipios del estado de Puebla con mayor y menor número trabajadores agrícolas.

**Tabla 3**

Principales municipios de residencia del Estado de Puebla contratados por el PTAT en 2022	Total de trabajadores
<b>Puebla</b>	<b>1 921</b>
Ajalpan	27
Atempan	15
Atlixco	13
Coxcatlán	13
Cuautempan	65
Cuetzalan del Progreso	18
Cuyoaco	15
Chalchicomula de Sesma	13
Chiautla	13
Chiautzingo	13

Chichiquila	11
Chignahuapan	45
Chila	19
Epatlán	13
Hermenegildo Galeana	14
Huaquechula	23
Huatlatlauca	45
Huauchinango	25
Huejotzingo	38
Hueyapan	44
Hueytamalco	14
Huitzilan de Serdán	41
Ixtacamaxtitlán	25
Izúcar de Matamoros	12
Jopala	19
Libres	14
Naupan	12
Oriental	23
Palmar de Bravo	34
Puebla	16
San Felipe Teotlalcingo	44
San Martín Texmelucan	90
San Matías Tlalancaleca	114
San Salvador el Verde	52
Soltepec	15
Tepeaca	10
Tepetzintla	27
Tepexi de Rodríguez	17
Tetela de Ocampo	20

Tlachichuca	31
Tlahuapan	327
Tlapacoya	18
Tlatlauquitepec	52
Tochtepec	19
Xicotepec	27
Zacapoaxtla	16
Zacatlán	15
Zautla	31
Zihuateutla	20
Zongozotla	11
Otros casos	273

Nota. Adaptado de Registro e Identidad de Personas, Unidad de Política Migratoria 2022, ([https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/PTAT/2022/Boletin\\_PTAT\\_2022.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/PTAT/2022/Boletin_PTAT_2022.pdf)) con base en los registros del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo.

Respecto a la circularidad que presentan los trabajadores agrícolas, en el último año 2022, la estancia tuvo variaciones de 5, 6 y 8 meses de forma general, distribuidos en diferentes provincias, en la firma del contrato se especifica el tiempo de trabajo, así como las funciones que deberán realizar, una característica importante es que en este tipo de trabajo las personas son recontratadas por experiencia y por consecuencia mantienen esa circularidad laboral.

**Tabla 4**

<b>Personas mexicanas colocadas a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), según provincia canadiense de destino, tiempo promedio de estancia y sexo en el año 2022</b>				
<b>Provincia canadiense de destino / sexo</b>	<b>Días</b>		<b>Meses</b>	
	<b>H</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
Promedio general	181	182	5.9	6.0
Alberta	194	201	6.4	6.6
Columbia Británica	186	111	6.1	3.6

Manitoba	167	-	5.5	-
Nuevo Brunswick	171	-	5.6	-
Nueva Escocia	168	245	5.5	8.0
Ontario	204	178	6.7	5.8
Isla Príncipe Eduardo	172	-	5.7	-
Quebec	179	167	5.9	5.5
Saskatchewan	184	189	6.0	6.2

Nota. De Adaptado de Registro e Identidad de Personas, Unidad de Política Migratoria 2022, ([https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/PTAT/2022/Boletin\\_PTAT\\_2022.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/PTAT/2022/Boletin_PTAT_2022.pdf)), con base en los registros del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo, del programa PTAT, para el año 2022.

Respecto al estado civil de trabajadores contratados en este último año el 71.06 % es casado y en unión libre representó el 24 %, este dato es uno de los requisitos para ser empleado en el programa PTAT. Existe una prioridad por personas casadas, ya que estas son proveedoras de sus familias, por lo que su incorporación tiende a ser prioritaria, entre otras características como: demostrar buen comportamiento y que estos sean llamados por el mismo empleador por su habilidades y desempeño durante su estancia, así como la adaptabilidad, y tener buena salud, así como un seguimiento estricto de reglas.

## Reflexiones finales

El programa para trabajadores agrícolas temporales ha representado a lo largo de cincuenta años, una opción laboral para miles de trabajadores que buscan alternativas de trabajo en territorios extranjeros, para cientos de ellos la incorporación al PTAT, es importante pues los ingresos que pueden obtener sirven para el sostentimiento de sus familias y para desarrollo de la economía local.

Este tipo de movilidad laboral internacional implica una migración de trabajadores seguros, ordenados y con garantía de trabajo, esto es un hecho que no podrían tener o asegurar los trabajadores inmigrantes no reglamentados, por lo que la opción es interesante en este sentido. La opción laboral de regresar entre 6 u 8 meses a sus lugares de origen es importante, sin embargo, cabe el análisis en cuanto a que, en ese lapso, los trabajadores no ven a sus familias y tampoco están de forma presencial en el cuidado de sus hijos, este hecho se complica cuando la movilidad es constante por veinte años o más.

A su vez el programa es estricto en su aplicación, de ahí que sea un programa exitoso en su forma administrativa y de empleabilidad, sin embargo, la rigidez del

programa no tiene un enfoque de integración en ningún sentido a una nueva comunidad transnacional, los contratos se refieren a la parte exclusivamente laboral, por un determinado tiempo, por lo que tampoco puede clasificarse como un tipo de migración, pues no es el fin, el objetivo es la movilidad laboral segura y reglamentada, en donde hay un retorno de los trabajadores.

Por otra parte, en los últimos ocho años y en especial en el año 2024 en el Estado de Puebla, el programa laboral temporal del sector agrícola ha presentado cambios, en cuanto a la incorporación de nuevos municipios, el número de trabajadores por municipio, los lugares de destino en los que se ubican tendencialmente, así como la participación de mujeres, esto último presupone cambios en los roles de género, al igual que dificultades en los núcleos familiares cuando las mujeres son madres de familia y tienen que trabajar en Canadá, debido a que la crianza y cuidado de los hijos queda en alguno de los familiares.

Con la integración de mujeres, en todos los años analizados este tipo de movilidad temporal laboral se ha incrementado año con año, en ninguno de los casos supera o es igual al número de hombres contratados, que siempre se ha incrementado desde la creación del programa.

Respecto a los lugares de destino la Columbia Británica, Ontario y Quebec, son los lugares con mayor número de trabajadores contratados por cada periodo, esta tendencia permanece en los últimos ocho años, y se debe a que hay un mayor número de granjas, empresas agrícolas y empleadores solicitando trabajadores, en donde ellos son los responsables del transporte y seguro de trabajo, la vivienda y alimentos son descontados del salario de los trabajadores. En este último punto las empresas agrícolas apoyan con vehículos para que los trabajadores se puedan desplazar a los centros comerciales para compra de alimentos y son responsables de regresarlos a los lugares de trabajo.

Respecto al pago a los trabajadores en el año 2022 y 2023 oscilaba entre 11 y 14 dólares canadienses. Para el 2024, el salario se encontraba en 15 dólares canadiense por hora.

Es un hecho que es un modelo de movilidad laboral temporal y seguro, sin embargo, la reflexión va en sentido de asegurar los derechos humanos y laborales de esta población, la no explotación laboral, y también en la parte salarial, en la práctica el pago al trabajador agrícola es bajo, sin embargo, son las personas que ayudan en la cadena de producción de alimentos. Esta parte podría ser negociable dentro del acuerdo de entendimiento entre México y Canadá. De la misma forma ampliar los derechos laborales pudiera ser factible frente a un nuevo programa de movilidad.

Al analizarse en el sentido de la circularidad de trabajadores: ¿qué pasa con la gente que se emplea por más de veinte años como lo son los trabajadores del Estado de Puebla y las condiciones no les favorecen a largo tiempo?, si una persona trabaja en el programa durante este tiempo, entonces cabe analizar qué pasa con sus derechos laborales que no son amplios en este sentido, derechos como seguros médicos amplios, en casos graves de enfermedad, derecho a las pensiones por antigüedad o retiro, permiso de trabajo en el país de destino para actividades no

agrícolas, o permisos de residencia, no están contempladas pese a los años laborados.

La existencia de organizaciones que luchan por los derechos laborales también es una realidad, ya que ayudan en casos complicados a los trabajadores, sobre todo los que tienen que ver con la salud y sobre todo a la búsqueda de alternativas por los derechos laborales amplios de una población que se va a retirar de la vida laboral transnacional sin beneficios, por lo que es necesaria una política pública en México que pueda garantizar derechos a esta población no únicamente para el estado de Puebla, ya que existen trabajadores agrícolas de este programa en todo el país.

La perspectiva de la movilidad laboral para los trabajadores mexicanos en este año 2025, seguirá de forma permanente y en aumento de contratos laborales, sin embargo debe analizarse la situación política actual debido a que Canadá pertenece al TMEC, (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá), el cual entrara a una etapa de negociación con el gobierno de los Estados Unidos y México, es de mayor atención el aumento del 25 % de aranceles por parte del gobierno de los Estados Unidos, debido a que impactaría a la cadena de suministros y con esto directamente al costo de producción de alimentos provenientes del campo, mismos que se producen y comercializan entre los tres países y para todos los casos la mano de obra de trabajadores es indispensable.

Frente a la llegada del presidente Trump en Estados Unidos y sus políticas antiinmigrantes, se replantea la importancia del programa PTAT como una opción laboral regulada y segura, frente a las problemáticas de movilidad de cientos de personas que buscan llegar a Estados Unidos, atravesando México.

El gobierno canadiense actualmente realizo modificaciones para el contrato de trabajadores de 2025, retomando temas como: aumento de salarios, deducciones, salud, seguridad, traslados y obligaciones de los empleadores.

## Referencias

- Aragonés A. M. (2000). *Migración internacional de trabajadores, una perspectiva histórica*. Plaza y Valdez.
- Bazant, J. (2015). Procesos de transformación territorial en las periferias urbanas. En G. Olvera (Coord.), *La urbanización social y privada del ejido. Ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México*, (pp. 75-102). Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Binford, L. (2017). Campos agrícolas, campos de poder: el Estado mexicano, los granjeros canadienses y los trabajadores temporales mexicanos. *Migraciones Internacionales*, 3(10), 54–80. <https://doi.org/10.17428/rmi.v3i10.1203>
- Comisión Económica para América Latina (2009). NU. CEPAL. CELADE; OIM; Gobierno de El Salvador; Secretaría General Iberoamericana; Canadá. Gobierno; Conferencia Regional sobre Migración: *Taller sobre Programas para Trabajadores Migratorios Temporales (PTMT): Compilación de trabajos*. <https://repositorio.cepal.org/items/c020ce68-8b32-4fb6-8d6a-7482d236c7eb>
- Flores, O. & Baca T. N. (2023). Más allá de las fronteras: Emociones y sentimientos de padres migrantes en el contexto de la Migración Temporal en Canadá: Beyond Borders: Emotions and Feelings of Migrant Fathers in the Context of Temporary Migration in Canada. *LATAM*.

- Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(6), 453 – 470.  
<https://doi.org/10.56712/latam.v4i6.1451>
- Orefice, G. (2013). International Migration and Trade Agreements: the new role of PTAs, FIW Working Paper, (111), FIW - Research Centre International Economics, Vienna Unidad de Política Migratoria/SEGOB.  
[https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Cuadros\\_PTAT?Anual=2022&Secc=1](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Cuadros_PTAT?Anual=2022&Secc=1)
- Sandoval, J.M. y Vanegas, R.M. (2001). Migración laboral agrícola temporal mexicana a Estados Unidos y Canadá: viejos-nuevos problemas. *Dimensión Antropológica*, 8(21), 113–172.
- Servicio Nacional del Empleo. (2022). Manual Operativo del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá 2022. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702887/09\\_Manual\\_Operativo\\_PTAT\\_2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702887/09_Manual_Operativo_PTAT_2022.pdf)
- Unidad de Política Migratoria (2022). Registro e Identidad de Personas. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración/SEGOB.  
[https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/PTAT/2022/Boletin\\_PTAT\\_2022.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/PTAT/2022/Boletin_PTAT_2022.pdf)
- United Food and Commercial Workers International Union. (2002) United Food and Commercial Workers International Union UFCW. United State.  
<https://www.loc.gov/item/lcwaN0000454/>.
- 2022 UFCW Canada Annual Report. Fighting for the future.  
<https://www.ufcw.ca/templates/ufcwcanada/images/media/pdfs/Annual-Report/2022/2022-UFCW-Canada-Annual-Report-EN-V3.pdf>
- Valenzuela, M. K. & Díaz, M. A. (2021). El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales. Una visión desde la antropología del estado. *Alteridades*, 0(62).  
<https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2021v31n62/Valenzuela>

# La organización de la violencia. Desaparición y muerte de migrantes centroamericanos en México a causa del narcotráfico

Lina Zenteno Ramos\*  
Emir Dassaet Zárate Acevedo<sup>°</sup>

## Resumen

La frontera norte de México es un territorio comercial significativo dentro de la cadena de valor internacional del modelo económico político contemporáneo. Esta franja que se extiende a través de seis entidades federativas mexicanas y ocho estadounidenses es una zona de disputa entre diferentes empresas criminales amparadas por el estado y las mismas instituciones militares y de seguridad pública que, directa o indirectamente, participan en la organización del crimen con miembros activos que van desde escuadrones de la muerte hasta bancarios con gran capital para lavado de dinero, una organización efectiva que ha producido un territorio hostil y permanente contra poblaciones de ciudadanos específicos, cuerpos considerados como superfluos que son calificados como vidas matables y de destrucción acelerada de la naturaleza. El siguiente artículo desarrolla conceptualmente el tratamiento particular que reciben los migrantes centroamericanos captados o secuestrados por el narcotráfico mexicano. También, profundizaremos en los rasgos fundamentales de los dispositivos de violencia en sus distintas formas aplicadas a los cuerpos de los migrantes que producen terror y desaparición de vidas. Lo anterior, para poner en evidencia que el desarrollo de las configuraciones contemporáneas de acumulación capitalista se sustenta en una verdadera maquinaria de guerra que consume humanos para subsistir.

**Palabras clave:** Migración, Narcotráfico, Desaparición de personas, Capitalismo contemporáneo, México - Centroamérica.

## Introducción

Este artículo presenta la violencia que se produce en torno a la migración contemporánea en la frontera norte de México, para situarla como un momento articulador de una economía política de la violencia en sí misma, en la que se produce una brutalidad barbárica específica por los carteles de las drogas y las fuerzas del orden del estado mexicano, de la que nosotros, para fines de este artículo, trasladamos a una organización de la violencia que se encarna sobre los cuerpos específicos de los migrantes centroamericanos.

En su obra *El capital*, Marx (2014) describe la barbarie como una fuerza económica que permitió el desarrollo capitalista en Inglaterra, cuna del desarrollo industrial, y al mismo tiempo, Baudelaire (1857) poetizó sobre los estragos de esta en *Las flores*

---

\* Maestra en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

<sup>°</sup> Maestro en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

*del mal* por sus efectos en Francia, cuna de la revolución moderna política moderna. Estás prácticas de despojo y destrucción dan cuenta de cómo la barbarie ha ido desarrollándose muy a la par del desarrollo industrial (Marx, 2014, pp. 587) y ciudadano. Aunque, no sólo como una nueva forma de tecnificación de la guerra que se desarrolla como violencia arcaica, sino como el dominio del humano sobre su propio ser y la naturaleza, premisa básica del capitalismo. Del mismo modo, Marx desmantela la ilusión de una supuesta convivencia pacífica al evidenciar que, en realidad, esta se sostiene por la brutalidad con la que el desarrollo de las fuerzas de producción y la acumulación aplastan ciertos territorios y cuerpos, la historia de esta expropiación se halla inscrita en los anales de la humanidad con trazos de sangre y fuego (Marx, 2014, p. 639). Asimismo, nos referimos a la *barbarie* como la significación de las prácticas de brutalidad física propias del capitalismo: una violencia constante y estructurante para ejercer su modo de reproducción como forma de organización social.

A las estructuras barbáricas que se sostienen de la violencia producida por el Estado y los cárteles de las drogas, la que se produce por la relación de ambas, la denominaremos *Violencia criminal organizada*, que de acuerdo con Siniša Malešević (2020) está mediada por la organización y requiere de capacidades organizativas para generar resultados coercitivos. La violencia organizada no tiene un territorio fijo, ni una esencia fija, su carácter circunstancial y contextual le da una tendencia a expandirse: una vez en marcha, la violencia organizada es acumulativa e histórica (Malešević, 2020, p. 546) una condición que es posible por el carácter desterritorializante del capitalismo, pues como decodificador de códigos, asignador de territorialidades de flujos, tiene un carácter constructor de axiomas<sup>1</sup> que impiden que corran flujos sin codificar o desterritorializados, tratando como enemigo todo aquello que no parece codificable, que pone en cuestión toda la tierra, todo el cuerpo de esta sociedad capitalista (Deleuze, 1985, p. 25).

Sin duda alguna, el corredor migratorio centroamericano constituido por los países de El Salvador, Guatemala y Honduras es multicausal y se vincula por múltiples factores tales como la pobreza, el desempleo, las crisis económicas, entre otros, que si bien son algunos de los factores que originaron los procesos de expulsión se han exacerbado con las políticas de globalización del neoliberalismo,<sup>2</sup> y vinculadas al injerencismo de Estados Unidos, han incidido en la explotación de mano de obra migrante cuyo plustrabajo genera ganancias altamente atractivas.

---

<sup>1</sup> Una verdad fugaz, como lo miran los posmodernistas de la época, no como una verdad determinada que se aleja de lo abstracto.

<sup>2</sup> Según el Doctor en Administración Pública por la Universidad de Columbia, José Gpe. Vargas Hernández, el neoliberalismo tiene sus raíces ideológicas en los siglos XVIII y XIX en pensadores como Adam Smith y John Locke.

## **Contextualización de la migración centroamericana: Violencia, crimen organizado y desaparición de personas**

Durante las últimas décadas, Centroamérica ha sido escenario de un proceso constante de migración poblacional, marcado por desplazamientos forzados que no pueden entenderse sin considerar las múltiples violencias que lo atraviesan. Desde las guerras civiles de los años ochenta, que se vivieron de manera simultánea, al menos en El Salvador y Guatemala, así como la guerra de menor intensidad en Nicaragua, hasta las violencias contemporáneas ejercidas por el crimen organizado y las redes del narcotráfico, la migración centroamericana está atravesada por una arquitectura de la violencia que integra tanto a actores estatales como criminales.

Así, los flujos migratorios que transitan por México hacia Estados Unidos son únicamente resultado de las crisis económicas o políticas, que se observa en las dinámicas estructurales de violencia, el despojo y la estigmatización de los cuerpos de migrantes. La migración centroamericana es el reclamo histórico de los procesos de inseguridad que integran las crisis humanitarias en la búsqueda de refugio en otros países, siendo México uno de los protagonistas. Una demanda que convierte a los migrantes en blanco de extorsiones, secuestros, asesinatos y desapariciones. En este contexto, la migración centroamericana se configura no sólo como un proceso de movilidad urbana, sino como una experiencia de la violencia extrema, atravesada por la brutalidad de mercados criminales, política de seguridad militarizadas y la colusión de autoridades locales y transnacionales.

Los sociólogos Edelberto Torres-Rivas y Dina Jiménez (1985) mencionan que los estudios migratorios sobre Centroamérica, en la década de los ochenta no eran abundantes. No obstante, se tenía conocimiento de que Estados Unidos fue, y sigue siendo, el destino principal de los flujos migratorios centroamericanos, seguido de México como país de destino y tránsito. Es por ello, que la población de centroamericanos mutó en transmigrantes; pues el llegar al destino implicaba transitar desde la región fronteriza hacia la frontera norte.

En los años noventa, como lo establece el demógrafo Hugo Ángeles Cruz (2010), el aumento del número de migrantes en tránsito por México sucedió por la crisis económica de los países de Centroamérica, siendo esta una de las principales causas de salida de la población.

Durante el siglo XXI no ha sido diferente, los flujos migratorios han persistido a causa del cambio climático, las desigualdades económicas y una violencia sin precedentes ejercida por las “maras” y el creciente poder del narcotráfico mexicano. El *Informe sobre el Desarrollo Humano 2024* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), utiliza tres dimensiones para valorar el desarrollo de los países más allá del crecimiento económico y con ello determinar el Índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>3</sup>, la primera es la salud que se mide a través de la

<sup>3</sup> La escala del IDH fluctúa entre 0 y 1, donde 0 representa el nivel más bajo de desarrollo humano y 1 el más alto. Se agrupan en cuatro categorías: desarrollo humano muy alto (0.800 - 1.000); desarrollo humano alto (0.700 - 0.799); desarrollo humano medio (0.550 - 0.699); y desarrollo humano bajo (0.000 - 0.549).

esperanza de vida al nacer y los promedios de años vividos; la segunda es la educación, que se evalúa a través de dos indicadores: los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización. Por último, se tiene la dimensión que contempla el nivel de vida, a través del Ingreso Nacional Bruto per cápita ajustado por paridad de poder adquisitivo.

Este informe, muestra la brecha estructural que separa a los países de Centroamérica en términos de desarrollo humano. Mientras que Panamá y Costa Rica se ubican en posiciones relativamente altas dentro del ranking global, con un IDH de 0.820 y 0.806 respectivamente, los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) siguen posicionados en los últimos lugares en la región, con valores de 0.674, 0.629 y 0.624. Nicaragua (0.669) por su parte, se encuentra apenas por encima de Guatemala y Honduras, lo que confirma la tendencia histórica y permanente de exclusión y estancamiento en la región.

Esta precarización de la vida no es casualidad sino coyuntural, es el resultado de décadas de modelos económicos excluyentes, de políticas de despojo y explotación sobre el territorio centroamericano, así como políticas de seguridad que alimentaron la violencia brutal. La crisis de violencia y criminalidad también juegan un papel determinante en estos indicadores, no debe sorprendernos que estos países con IDH bajo sean los mismos que presentan niveles más altos de homicidios, desapariciones y desplazamiento forzado.

Desde el año 2014, la migración centroamericana tuvo un proceso de contención por el endurecimiento de las políticas migratorias por parte de Estados Unidos. No obstante, México implementó el Plan Frontera Sur en el mismo año, cuyo principal objetivo era la salvaguarda de los derechos humanos de las personas migrantes por territorio nacional. Sin embargo, esta política se asemejó a la del país vecino del norte, teniendo como resultado la contención de los flujos irregulares. Por lo que respecta a 2017, los principales destinos de los migrantes centroamericanos fueron Estados Unidos, México y Canadá, como lo establece la Unidad de Política Migratoria (2018). A diferencia de los enormes flujos de caravanas migrantes que transitaron por México con destino a los Estados Unidos durante el 2018, actualmente se han implementado de manera abierta estrategias de contención que incluyen a las fuerzas del orden para cuidar tanto la frontera sur como la del norte de México, destaca el despliegue de 10 mil elementos de la guardia nacional sobre la frontera norte, que se suman a los 15 mil elementos desplegados durante el 2019. Aunque oficialmente estas acciones buscan evitar el cruce de mercancías ilegales hacia los Estados Unidos, su principal objetivo ha sido frenar el paso de migrantes centroamericanos.

De acuerdo con el boletín regional de México y América central n°3, publicado en septiembre de 2022 por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se ha documentado la desaparición de personas migrantes provenientes de distintos países de la región centroamericana. Estas desapariciones han sido perpetradas tanto por agentes estatales como por actores privados, quienes suelen estar vinculados a las redes del narcotráfico que, a su vez, cuentan con el respaldo directo o indirecto de las autoridades.

Además, la ONU Derechos Humanos, ha recibido reportes sobre la práctica de expulsar y abandonar migrantes en ciertos puntos fronterizos sin cumplir con los estándares del derecho internacional, exponiéndolos a condiciones de vulnerabilidad en zonas controladas por redes criminales dedicadas al tráfico ilícito y la trata de personas. Esta situación eleva significativamente los riesgos de secuestro, extorsión, desaparición y violencia. En el caso de México, el Comité contra la Desaparición Forzada (CED) ha identificado patrones sistemáticos de desapariciones en el contexto migratorio, señalando como ejemplos emblemáticos las masacres de San Fernando, Cadereyta, Güémez y Camargo, donde evidencian la magnitud y gravedad del problema (OACNUDH, 2022).

Entre el 2007 y julio de 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala registró 665 personas guatemaltecas desaparecidas en el exterior. De estos casos, el 72% siguen sin resolverse, y en el 98% de ellos, la desaparición ocurrió en el corredor migratorio entre México y Estados Unidos, especialmente en la zona fronteriza entre ambos países. En cuanto a los casos registrados entre 2020 y 2021, sólo el 2% de las personas han sido localizadas. En el caso de Honduras, las estadísticas sobre desapariciones de migrantes han sido recopiladas principalmente por los Comités de familiares y las organizaciones de la sociedad civil, en conjunto con instituciones del Estado. Un ejemplo de ello es que, en junio de 2019, la Unión Nacional de Comités de Familiares (UNCOMIDEH) tenía registrado un total de 741 personas hondureñas migrantes desaparecidas. De la misma manera, en El Salvador, el Banco de Datos Forense de Migrantes documentó 392 casos de personas migrantes salvadoreñas desaparecidas entre 2010 y 2022, lo que evidencia la magnitud del problema en toda la región del Triángulo Norte de Centroamérica (OACNUDH, 2022).

La misma ONU Derechos Humanos, reconoce el sesgo y la ineficacia de los datos y estadísticas expuestas, considerando que la cifra gris rebasa por mucho los datos expuestos. Tan sólo la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) calcula un total de 4, 065 registros de personas desaparecidas en la Frontera entre México y los Estados Unidos, entre el 2014 y el 2022, muy por debajo de lo que registra el Movimiento Migrante Mesoamericano en los mismos años, que se tasa entre los 72, 000 y 120, 000 registros de migrantes muertos o desaparecidos (OACNUDH, 2022).

Estas estadísticas, tanto las de desarrollo humano como las de desaparición, permiten comprender que la migración forzada no es un fenómeno aislado, sino una consecuencia estructural de sistemas económicos y políticos que reproducen exclusión, precarización, explotación y muerte a quienes buscan migrar exponiéndolos a redes criminales.

Con el inicio del segundo mandato de Donald Trump en la presidencia de Estados Unidos, las políticas de contención migratoria adquirieron un carácter más agresivo, concentrándose en estrategias militarizadas. Trump no sólo ha ordenado el despliegue de 1,500 militares adicionales en su frontera sur, sumándose a los 9,200 soldados ya presentes, sino que además ha ejercido presión directa sobre el gobierno de Claudia Sheinbaum en México para continuar con medidas similares. En respuesta, el gobierno mexicano ha enviado 20,000 elementos de la guardia

nacional, que se suman a los 10,000 elementos previamente desplegados, convirtiendo la frontera en un territorio de control basado en la violencia militar.

No obstante, estas estrategias han demostrado ser ineficaces. La militarización del problema ha encarecido las rutas clandestinas y fortalecido a los grupos criminales que lucran con la desesperación de los migrantes. Los “coyotes” han incrementado sus tarifas, mientras que las redes del narcotráfico han consolidado su control sobre los caminos ilegales, exacerbando los riesgos de secuestro, extorsión, tortura, desaparición y esclavitud. Aun así, en el segundo semestre de 2019 un 2% del flujo de personas guatemaltecas devueltas desde México a su país utilizaron un coyote, pollero, pateros, guía o lanchero para transitar por México, cifra que ascendió a 18.3% en el periodo de julio-noviembre de 2022 (OIM ONU Migración, 2024).

Esta violencia no actúa sola, ni sólo actúa como un mecanismo de contención, sino que también es un instrumento de acumulación capital para distintos actores. Por un lado, las presidencias de Trump y Sheinbaum justifican el uso de las fuerzas como una estrategia de seguridad nacional, por otro lado, el crimen organizado aprovecha la represión estatal para expandir su dominio sobre las rutas migratorias y encarecerlas. Así, la frontera se ha convertido en un espacio de violencia extrema, donde la vida de las personas migrantes centroamericanas es reducida a una mercancía dentro de una maquinaria de guerra y muerte. Esta maquinaria no sólo lucra con su tránsito y sufrimiento, sino que normaliza las prácticas de barbarie y残酷 contra poblaciones enteras, convertidas en blanco de explotación, desaparición y exterminio.

Así, el despliegue de fuerzas bélicas, tanto estatales como criminales, en la frontera norte de México, configura una autentica organización de la violencia, una estructura compleja que articula autoridades gubernamentales, redes del crimen organizado y mercados ilegales en un entramado que produce represión, tortura y exterminio. Esta organización no sólo facilita la desaparición forzada y el secuestro de personas migrantes, también las convierte en mercancías humanas, al servicio de un sistema de explotación que opera simultáneamente en los planos económico, político y simbólico.

### **La organización de la violencia: narcocapitalismo y migración**

No es posible comprender el fenómeno de la migración sin reconocer su vínculo profundo con el modelo de acumulación capitalista global. En la lógica actual del capital, el narcotráfico opera como una empresa transnacional cuya existencia depende de la reproducción permanente de la violencia para sostener sus flujos económicos. En este proceso, las personas migrantes se convierten en una fuerza de trabajo explotada dentro del mercado ilegal, sometidas a condiciones de esclavitud en sectores como la minería, la construcción o la agricultura.

Las drogas en general, desde fármacos hasta los psicoactivos de uso lúdico son una mercancía que, como cualquier otra, posee una existencia dual como valor de uso y valor de cambio. Sin embargo, su peculiaridad radica en que, al estar sujetas

a políticas de criminalización, su circulación se sustenta en una violencia organizada, que sostiene un narco-capitalismo como rama específica de la industria contemporánea. Así la mercancía “droga”, producida como resultado concreto de la combinación de trabajo y capital, condensa una cantidad enorme de plustrabajo que se realiza como plusvalor en el mercado internacional.

Como señala Márquez (2023, p.34) la mercancía droga genera un plusvalor y una ganancia extraordinarios, producto de una demanda permanente y compulsiva, cuya naturaleza adictiva vuelve inelástico su consumo, independientemente de los precios. Este proceso requiere un entramado global de producción, circulación y consumo, atravesado por violencias que son estructurales al propio modelo de acumulación

Para la producción y circulación de drogas, se requiere todo un entramado complejo de intercambio y consumo que atraviesa fronteras y mercados, y en el caso de algunas drogas criminalizadas por las políticas públicas de México y Estados Unidos, están atravesadas por la violencia para su funcionamiento. Más allá de legitimidad, esta violencia organizada sostiene una parte fundamental del narco-capital como rama específica y transnacional de la económica global contemporánea. En este proceso, la mercancía “droga”, como cualquier otra mercancía producida bajo relaciones capitalistas, contiene una cantidad de plustrabajo que, al momento de su venta, se realice como plusvalor, permitiendo una acumulación extraordinaria para los carteles y redes criminales que controlan las rutas de producción y distribución. “[...] a través de sus aparatos y funcionarios, provee de manera soterrada las condiciones materiales e institucionales para que la economía criminal puede funcionar dentro de un país y allende las fronteras. Estado y capital son copartícipes de la economía criminal” (Márquez, 2023, p. 35).

Esta afirmación nos permite comprender que el circuito mercantil de las drogas está bajo una gobernanza criminal, en la que el cierre de cada cadena de valor es el cierre de una alianza económica entre los actores estatales y los grupos criminales. La primera etapa de este circuito mercantil empezaría en su producción agrícola, durante el cultivo y extracción de plantas naturales, como la marihuana, la amapola o el opio, de las que posteriormente se producen drogas blandas o sintéticas. En esta etapa, se utiliza fuerza de trabajo humano que los carteles de las drogas explotan de diversas formas, una organización que explota los cuerpos de los migrantes con fines específicos el de acumular la mayor cantidad de capital.

La fuerza de trabajo humana necesaria para la producción de drogas proviene muchas veces del reclutamiento forzado que sucede en todo el país, sobre todo en la frontera norte de México. Las personas desaparecidas son niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres mexicanos y migrantes de distintos países, que se reflejan en los cientos de miles de personas desaparecidas en territorio mexicano, sobre todo en la frontera colindante con los Estados Unidos. Los migrantes centroamericanos en específico, representan una fuente de ingresos multifacética para los carteles de la droga, quienes los explotan a través de tres mecanismos principales: el primero, es el cobro de rescates tras ser secuestrados; el segundo mecanismo es el pago de cuotas para transitar por territorios controlados

por el crimen organizado, y el último, es la incorporación forzada a las filas del narcotráfico donde son sometidos a condiciones de esclavitud laboral (Slack, 2015, p.4).

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en su informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes del 2009, reveló que el pago por la liberación de migrantes secuestrados oscilaba entre 1,500 y 5,000 dólares (CNDH, 2009, p.12). Actualmente, según el informe de InsSight Crime (2023) los migrantes secuestrados por los grupos criminales en Nuevo Laredo, Tamaulipas son forzados a pagar rescates que alcanzan hasta los 10,000 dólares (Insight Crime, 2023, p.2). El mismo informe resalta que las redes criminales han aprovechado las políticas migratorias restrictivas para expandir la industria del secuestro y la extorsión, lo que ha provocado un aumento significativo en el número de víctimas (Insight Crime, 2023, p. 3).

Las víctimas son secuestradas mediante el uso de la violencia y engaños, una vez capturadas, son privadas de su libertad en espacios ocultos e inaccesibles, ejidos o rancherías, incluso en cuevas (Holguín, 2019), alejadas de cualquier posibilidad de rescate. En estos lugares, son obligadas a realizar trabajos forzados, cultivando y procesando los cientos de hectáreas destinadas a sostener la primera fase del circuito mercantil de las drogas. El acceso a estas zonas está estratégicamente controlado y restringido, solo se puede llegar a través de caminos de terracería sólidos y angostos, conocidos como “brechas” por otros trabajadores del narcotráfico y vigiladas permanentemente por las fuerzas armadas de los cárteles, también llamados *Los señores del terror*. Estas condiciones no sólo garantizan el aislamiento de las víctimas, sino que forman parte de una estructura organizada de control territorial que hace posible la explotación sistemática de miles de personas en función del mercado ilegal.

De acuerdo con la Office on Drugs and Crime de la Organización de las Naciones Unidas (UNODC), en 2022 la producción de hojas de coca por hectárea<sup>4</sup> osciló entre 1.5 y 2 toneladas, las cuales se convierten entre 7 a 10kg de cocaína pura (UNODC, 2022a, p. 16). Para satisfacer el consumo anual estimado de 100 toneladas de cocaína sólo en Estados Unidos, se requieren al menos de 10,000 y 14,000 hectáreas de cultivo, una superficie considerable.

En el caso de la amapola, se estima que cada hectárea produce casi 15 kilos de opio crudo, que se transforma en 1.5 kilos de heroína (UNODC, 2022a, p. 16). La demanda anual de heroína en Estados Unidos calculada en 50 toneladas requiere de 33,000 y 50,000 hectáreas de cultivo. En 2021, la superficie global dedicada al cultivo de amapola fue de 246,800 hectáreas de las cuales México, aporto aproximadamente 21,500 hectáreas, concentradas en estados como Sinaloa, Chihuahua y Guerrero (UNODC, 2022b, p. 16).

Por su parte, las cifras concretas sobre la superficie dedicada al cannabis no están claramente especificadas en los informes recientes, se sabe que para abastecer un

<sup>4</sup> Una hectárea es una medida de área que equivale a 10,000 metros cuadrados. En otras palabras, una hectárea tiene 100 metros de longitud y 100 metros de ancho.

consumo anual estimado de 3,000 a 4,000 toneladas en Estados Unidos, se requerirían entre 1,500 y 4,000 hectáreas, considerando un rendimiento promedio de 1 a 2 toneladas por hectárea, según las estimaciones de ONUDC (2022b).

Tan solo para la producción agrícola o primer cadena de valor del circuito mercantil de las drogas de consumo en Estados Unidos, se requieren un mínimo de 45, 000 hectáreas, una superficie territorial más grande que la de estados como Tlaxcala o Morelos, casi 40 veces lo que mide la Ciudad de México y que supone al menos 100 mil personas en labores forzadas. Esta fuerza de trabajo no sólo produce el valor de la mercancía ilegal, sino que también pone en evidencia la dimensión humana y territorial de un económica -criminal que se sostiene sobre la explotación brutal de cuerpos y territorios.

Podemos observar que la industria de la muerte producida por el narco-capital, requiere de un territorio muy específico y de una mano de obra que tiene rostro, historia y vida. Las 100, 000 personas que participan en esta primera fase del circuito mercantil de las drogas son víctimas de una explotación extrema, indispensable para el funcionamiento del mercado ilegal. Este dato permite explicar, al menos parcialmente, el alto número de personas desaparecidas en territorio mexicano, que no representan la totalidad de quienes son forzadas a trabajar en esta cadena de valor, constituyendo una cifra ineludible para entender la magnitud del problema. Sería necesario indagar en futuras investigaciones la proporción del total de desaparecidos que representa la esclavitud en la producción agrícola del mercado de las drogas, puesto que en esta fase se genera el valor de uso de la mercancía, base para su transformación en valor de cambio y para la reproducción ampliada del capital, más allá de los territorios donde se ejecuta esta barbarie.

En este sentido, Rafael Prieto señala que los carteles del narcotráfico son el 5to empleador más grande en el país, con un reclutamiento entre 160, 000 y 185, 000 personas para sus conformar sus fuerzas bélicas (Prieto, 2023, pp. 21-22). Según el autor, un 17% de los reclutas muere en un periodo aproximado de 10 años, lo que obliga a los carteles a incorporar alrededor de 350 personas semanalmente para no colapsar su capacidad operativa (Prieto, 2023, p. 24). Este dato revela que el reclutamiento no es un acto voluntario, sino una práctica sostenida de coacción y violencia, un mecanismo forzado de reproducción de la fuerza de trabajo dentro de la industria de la muerte. Prieto añade que, sin importar el número de encarcelamientos, el tamaño de las organizaciones es mayor que hace 10 años (Prieto, 2023, pp. 20-21), lo que muestra la expansión y permanencia del narcocapitalismo en la economía política contemporánea.

A esto se le suman las decenas de miles de personas desaparecidas que no forman parte directa de la violencia armada. Estas personas, sometidas a formas modernas de esclavitud, consumen su vida en un plustrabajo que produce ganancias tan exorbitantes que, por su magnitud, el concepto de plustrabajo no alcanza a describir, lo que aquí se acumula no es sólo trabajo excedente, sino vida desgarradas y sistemáticamente aniquiladas en función del capital criminal, una manifestación brutal de la lógica de acumulación sin límites. Ahí reside lo verdaderamente barbárico: cometer tales atrocidades en nombre de la ganancia económica.

Por otra parte, si comparamos el tamaño del aparato militar criminal con las fuerzas armadas oficiales, la magnitud de esta industria adquiere mayor claridad. De acuerdo con el *Ranking Global Fire Power*<sup>5</sup> del 2025, México se encuentra en el lugar 32 de 145 ejércitos nacionales a nivel mundial. Con una puntuación de 0.5965 (donde 0.0000 es la puntuación perfecta). En cuanto al personal militar, las fuerzas armadas de México están integradas por 398, 002 elementos en total, divididos en tres instituciones: el Ejército Mexicano con 275, 443 soldados; la Armada de México con 92,5016 marinos y la Fuerza Aérea Mexicana con 30, 516 elementos (GlobalFirepower, 2025), si sumamos el número de los miembros de los carteles, la industria de la guerra moviliza a más de medio millón de personas dedicadas a tareas de violencia organizada, sin contar los cuerpos policiales municipales y estatales, muchos de los cuales participan de manera directa o indirecta en el entramado criminal.

Finalmente, el valor de la mercancía producido en este circuito, que tiene su origen en la explotación de cuerpos y territorios, se transforma en capital-dinero, que se filtra a través de los vínculos entre el estado mexicano, los Estados Unidos, el sistema financiero y los carteles de las drogas, permitiendo su blanqueo en el gran capital mundial. En este flujo de acumulación, las venas de la industria de la muerte revelan dos cosas elementales: la posibilidad de una gobernanza criminal transnacional y la lógica despiadada del dinero, que no acepta ningún derecho, es un poder desinteresado que sólo reconoce su propia “regla” ¡acumular, acumular! (Bonefeld, 2013, p. 104).

## Reflexiones finales

El análisis del éxodo centroamericano evidencia que este fenómeno no es fortuito ni aislado, sino resultado de procesos históricos y estructurales de exclusión, violencia y despojo. Desde las guerras civiles del siglo XXI hasta la precarización causada por el cambio climático y la consolidación del narcotráfico como un actor de poder regional, la migración forzada es la única alternativa para miles de personas que huyen de contextos de extrema crueldad y vulnerabilidad. El informe sobre el Desarrollo Humano 2024 del PNUD confirma esta realidad al mostrar la brecha entre los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y naciones como Costa Rica y Panamá. Los bajos índices en salud, educación y nivel de vida no sólo posicionan a estos países como los más rezagados, sino como territorios de expulsión poblacional y precarización social. Esta región ha sido agravada por la militarización de la frontera impuesta por la política imperial de los Estados Unidos a través del gobierno mexicano, que lejos de frenar los flujos migratorios, han encarecido las rutas clandestinas y fortalecidos las

<sup>5</sup> El ranking del GlobalFire Power (GFP) está basado en el potencial y capacidad de guerra a través de la tierra, del mar y del aire de cada nación. El resultado incorpora valores relacionados al ejército de soldados, equipamiento, recursos naturales, financieros y geográficos representados en más de 60 factores individuales usados en una formulación que finaliza en el ranking del GFP. Referencia: [https://www.globalfirepower.com/country-military-strength-detail.php?country\\_id=mexico](https://www.globalfirepower.com/country-military-strength-detail.php?country_id=mexico). Consultado en 12 de marzo de 2025.

economías criminales que lucran con la precariedad de los migrantes. En este escenario, el crimen organizado y la represión estatal convergen, consolidando un mercado de la violencia basado en secuestros, extorsiones y esclavitud, donde los cuerpos migrantes se convierten en cuerpos destruibles y desecharables. Lejos de una organización jerárquica clásica, los carteles funcionan como redes complejas que articulan violencia y acumulación, en consonancia con lo que Foucault (1976) identificó como el paradigma de “hacer vivir, dejar morir”: la vida se regula mediante el riesgo de muerte, y los migrantes son el alimento principal de esta maquinaria.

La desaparición masiva de personas migrantes en territorio mexicano no es una anomalía del sistema económico político contemporáneo, sino uno de sus mecanismos fundamentales para la acumulación contemporánea. Las vidas de las personas migrantes se han convertido en insumos fungibles para una industria criminal altamente rentable, con vínculos estrechos con sectores del estado y del capital transnacional. Esta reflexión obliga repensar la migración forzada no sólo como una crisis humanitaria, sino como el síntoma de una estructura global de exterminio.

Como ha señalado Neil Whiehead (2013), nos enfrentamos a una máquina de guerra caníbal que se nutre de cuerpos humanos para sostener su reproducción. En este caso, las vidas migrantes son encarnaciones de la “superpoblación relativa” descrita por Marx (2014), masas humanas consideradas innecesarias por el sistema capital debido a la automatización del trabajo, pero funcionales a su lógica capital destructiva (Kurz, 2022, p. 87), en esos miles de vidas migrantes y no migrantes desechados, el narcotráfico encuentra una cosecha basta para la fuerza de trabajo que lo sostiene. Esta bestia militar neoliberal no distingue entre el ejército, la policía o el crimen organizado; opera con la misma racionalidad que una empresa capital actual: hacer de la vida una mercancía, de los cuerpos una fuente de plustrabajo extremo, y de la muerte una forma de gestión económica.

Sin embargo, frente a esta maquinaria de exterminio, es urgente articular una crítica propositiva que permita imaginar salidas más allá del paradigma nacionalista fronterizo securitario, esta crítica debe apostar por visibilizar la economía política que hace posible esta violencia y exigir transformaciones radicales en las políticas migratorias y de seguridad y desarrollo regional. Implica también cuestionar el papel de los Estados Nacionales y los organismos internacionales que, bajo la retórica del control fronterizo y el combate al narcotráfico legitiman la reproducción de un orden de muerte.

Proponer alternativas no pasa simplemente por demandar derechos humanos abstractos, sino por construir una comprensión radical de la migración como resultado del despojo y la violencia brutal como forma de acumulación. Requiere vincular al capitalismo y la guerra, la migración y la criminalización, para luego identificar las cadenas mercantiles entramadas, como el mercado de las armas y las drogas, y proponer la desvalorización de estas mercancías.

Desafortunadamente, proponer acciones reformativas para afrontar el problema no hace más que sostener un sistema insostenible, es necesario construir formas económicas transnacionales desde otros lugares, desde los menos pensados como

el corte tajante de producción de la producción de ciertas mercancías como las armas y las drogas.

Estas propuestas no buscan ser programáticas ni técnicas, sino críticas. Pretenden desnaturalizar el sistema que reproduce esta violencia para abrir la posibilidad de construir formas distintas de vida, de organización del trabajo y de estrategias económico-políticas en la región, que permitirán desarmar la frontera sur de México como dispositivo de exterminio. Sólo desde una crítica radical, podemos imaginar una justicia significativa para quienes han sido desplazados, esclavizados, desaparecidos o asesinados en nombre de la seguridad, la economía, el desarrollo, y en nombre de la civilización misma.

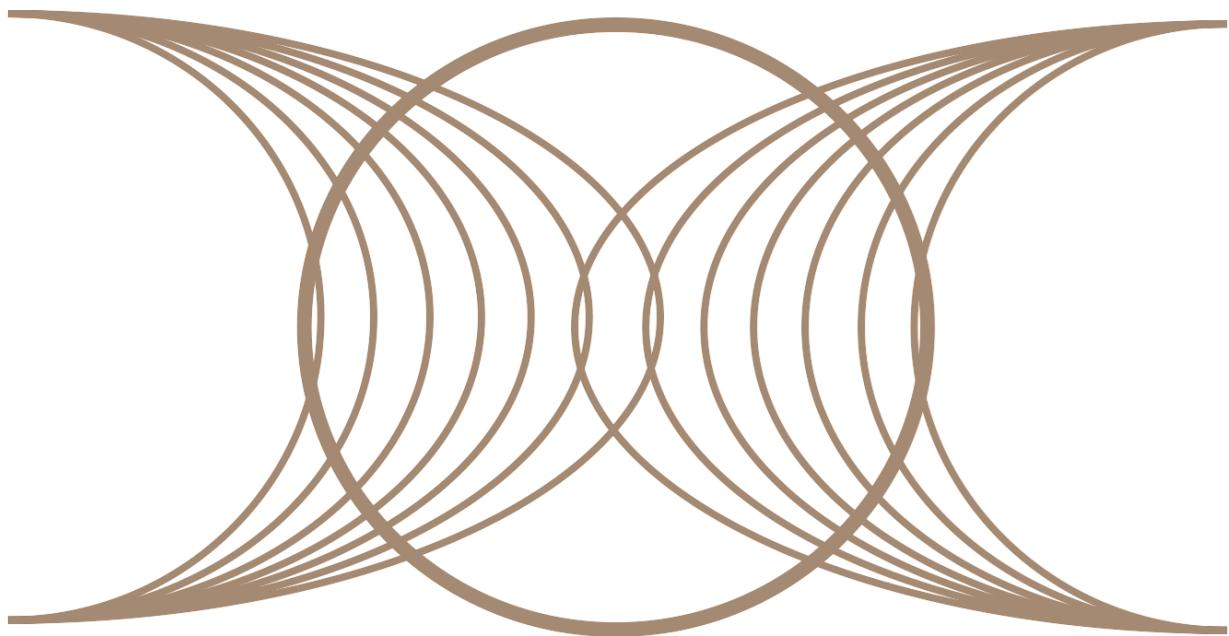
## Referencias

- Angeles, H. (2010). Migraciones Internacionales en la frontera sur de México. En *Migraciones Internacionales. Vol. III. Los grandes problemas de México*. En F. Alba, M. Á. Castillo & G. Verduzco. México, D.F.: El Colegio de México.
- Baudelaire, C. (2005). *Las flores del mal*. Madrid: Catedra.
- Bonefeld, W. (2013). *La razón corrosiva: una crítica al estado y al capital*. Buenos Aires: Herramienta.
- CNDH. (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestros de migrantes*.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1985). *El Antiedipo. Capitalismo y Esquizofrenia*. España: Paidos.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad I: La voluntad del saber*. Siglo XXI Editores.
- GlobalFirePower. (10 de Marzo de 2025). *México Military Strength*. Obtenido de Global Firepower 2025: [https://www.globalfirepower.com/country-military-strength- detail.php?country\\_id=mexico](https://www.globalfirepower.com/country-military-strength- detail.php?country_id=mexico)
- Holguín, R. (13 de julio de 2019). Rescatan a 21 "esclavos" del narco; dormían en una cueva de Chihuahua. *El Sol de México*, pág. Periódico Digital.
- InSight, C. (2023). *Consecuencias impensadas: política migratoria y crimen organizado en América Latina*. InSight Crime.
- Kurz, R. (2022). *Imperialismo de exclusión y estado de excepción*. Región chilena: Vamos hacia la vida.
- Malešević, S. (2020). El auge de la brutalidad organizada. *Revista Sociología Histórica, Universidad de Valencia*, 544 - 551.
- Marquéz Covarrubias, H. (2023). Economía política del capital criminal: Estado, capital y sociedad. *Observatorio del Desarrollo*, 30 - 48.
- Marx, K. (2014). *El Capital. Crítica de la economía política*. México: FCE.
- OACNUDH. (2022). *Boletín regional de migración N°3. Los derechos humanos de las personas migrantes en México y América Central*. Naciones Unidas Derechos humanos. Oficina del Alto Comisionado.
- OIM ONU MIGRACIÓN. (2024). *Boletín de estadísticas migratorias para México. Primer trimestre 2024*. Organización Internacional para las Migraciones.
- ONUDC. (2022b). *World Drug Report 2022: Drug market trends of cannabis and opioids*. (United Nation publication, Sales No. 22.XI.8) United Nations Office on Drugs and Crime.
- PNUD. (2024). *Informe sobre el desarrollo humano 2023 - 2024. Panorama general. Salir de estancamiento: Reimaginar la cooperación en un mundo polarizado*. Plaza New York, NY 10017 Estados Unidos.: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo One United Nations.
- Prieto Curiel, R., Campedelli, G. M., & Hope, A. (2023). Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in México. *Science*, 1- 5.
- Slack, J. (2015). *Captive bodies: Migrant kidnapping and deportation in México*. Area.
- Torres-Rivas, E., & Jiménez, D. (1985). *Informe sobre el Estado de las Migraciones en Centroamérica*. Recuperado el 10 de 08 de 2018, de <https://www.jstor.org/stable/i40029888>

- U.P.M. Unidad de Política Migratoria. (2019). *Boletín Mensual de Estadísticas Migratoria 2018*. Recuperado el 31 de 01 de 2020, de [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2018/Boletin\\_2018.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2018/Boletin_2018.pdf)
- UNODC. (2022a). *World Drug Report 2022: Executive summary and policy implications*. (United Nation publication, sales No. 22.XI.8) United Nations Office on Drugs and Crime.
- Whitehead, N. (2013). Hambre divina: la máquina de guerra caníbal. *Mundo Amazónico. UNAL*, 7- 30.

## **Segunda Sección**

# **Voces de las Personas en contexto de Movilidad Humana**



## Identidades. Nuevas narrativas sobre la movilidad humana

Rosa María Licea Garibay\*

### Resumen

En este artículo se presentan los testimonios de jóvenes y mujeres, migrantes y refugiadas en México, quienes narran en sus historias qué ha significado abandonar sus países de origen, en su mayoría, por motivos de violencia y dejando atrás familia o un patrimonio. Estos testimonios fueron grabados en los años 2021 y 2022, para la producción de la serie radiofónica “Identidades, historias de migración que nos unen”, la cual se difundió a nivel nacional, así como en los países pertenecientes a la región del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC). El propósito de este proyecto ha sido generar un cambio en las narrativas xenofóbicas sobre la movilidad humana.

**Palabras clave:** xenofobia, movilidad humana, violencia de género, desplazamientos, Triángulo Norte de Centroamérica.

### Introducción

En una magistral conclusión sobre la historia de Sherezada, personaje y narradora principal de Las mil y una noches, Eduardo Galeano sugiere que “del miedo a morir, nació la maestría de narrar”. De esta manera, un grupo de jóvenes y mujeres migrantes, originarias del TNC (Guatemala, Honduras y El Salvador), así como del Caribe (Colombia y Venezuela), decidieron compartir generosamente sus historias. Gracias a estos valientes y esperanzadores testimonios, el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, produjo la serie radiofónica “Identidades. Historias de migración que nos unen”, en colaboración con la Asociación Civil Puente Ciudadano, el Colectivo de Periodismo Ciudadano Subterráneos y la Agencia de la ONU para los Refugiados en México (ACNUR).

“Identidades”, busca difundir mensajes que permitan la construcción de nuevas narrativas en torno a la movilidad humana, fundamentadas en la cultura de paz y aprovechando las ventajas que ofrece la radio como el medio de comunicación masiva con mayor cobertura y arraigo en América Latina. Cabe destacar que históricamente, México ha sido un país de origen, tránsito y destino de personas migrantes, a pesar de ello persisten entre sus habitantes, múltiples expresiones de xenofobia y discriminación, mismas que justifican o incentivan abusos, rechazo, extorsiones y violencia hacia estos grupos de la población, colocándolos en situaciones extremas de vulnerabilidad.

A la fecha, se han producido tres temporadas “Identidades”, las cuales fueron transmitidas en más de 20 emisoras culturales, educativas y comunitarias del México. Asimismo, el material se encuentra disponible en plataformas digitales, como Ivox y Spotify.

---

\* Maestra en Comunicación y Tecnologías Educativas por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

## Desarrollo

La primera temporada de la serie “Identidades”, se enfoca a las historias de jóvenes centroamericanos, de entre 15 y 20 años, quienes llegaron a México en el 2018 para estudiar el bachillerato. Después de tres años de radicar en la ciudad de Puebla y antes de volver a sus países de origen, las y los muchachos contaron sus historias de vida y migración.

Himmy, vive en Choacorral, una aldea Maya Kiché de Guatemala, tierra de sus abuelos, padres y hermanos; un lugar eternamente verde. Allí las familias se ayudan y festejan, cada año, con tamales de pepián, de chompipe o rellenitos de plátano, el brote de las primeras hojas de maíz que sembraron en sus milpas. “Mi aldea pertenece a una zona indígena, alejada de la capital, las mujeres todavía visten con trajes típicos, como el huipil rojo, con adornos de colores en el cuello. Casi todas las personas que conozco de Choacorral, le entran a lo que sea, por ejemplo, mi papá trabaja en el campo, pero también es comerciante y a veces cuando hay actividades en la iglesia, vende comida, junto con mi mamá, por eso los admiro mucho”.

Desde el año 2015, la Encuesta Nacional de Migración, realizada por el Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, alertó sobre las actitudes, creencias y percepciones xenofóbicas que tienen los mexicanos en torno a la migración internacional (Caicedo y Morales, 2015). Algunos de sus resultados señalan a los extranjeros como uno de los grupos que genera mayor desconfianza y contribuye a debilitar las costumbres y tradiciones del país.

A decir de Edgar Morales y Guadalupe Carrillo (2015) la xenofobia nace del miedo al otro y genera diferentes niveles de emociones, entre las que destacan el rechazo a quienes son ajenos a un grupo social o cultural. “Hay personas que creen que los extranjeros pueden, de manera automática y simple, apoderarse de las fuentes de riqueza de nuestras sociedades, de las prácticas comerciales o de los trabajos de los connacionales, desplazándolos del paisaje social” (p. 2). Lo anterior, a pesar de que la historia de la humanidad y de México, en específico, ha demostrado que la migración contribuye al enriquecimiento cultural de las sociedades y no a su menoscabo.

Ana Marjorie, nació en San Salvador, pero siempre ha vivido en Zoyapango, la tercera ciudad más poblada de esa nación. Ahora la llaman también Ciudad Industrial, porque allí se concentran las actividades productivas más importantes. “Recuerdo mucho mi casa porque vivimos en una calle principal y veía a los niños jugar y de vez en cuando me dejaban salir. Como la casa estaba cerca de una escuela, vendían de todo: minutas, mangos verdes y sorbetes. Había de todo allí y la gente era amable, tal vez un poco asustada por la violencia que había en la comunidad, pero en definitiva no lo demostraban”.

De acuerdo con un estudio sobre xenofobia y discriminación realizado por la Organización Internacional para las Migraciones en el año 2023, seis de cada diez migrantes que han pasado por algún albergue en México, sufrieron discriminación entendida ésta como “[...] el trato que excluye, margina o priva a una persona o

grupo, de sus derechos por sus características físicas, económicas o socioculturales. Ese trato está basado en estigmas, juicios y estereotipos" (Morales, A. citado en Valencia I., 2023, p. 1).

Sofía migró por primera vez dentro de su propio país, Honduras. De un pequeño poblado en la Cordillera de Mico Quemado se fue con su familia para Arena Blanca. Allí experimentó, desde muy temprana edad, lo que significa ser discriminada como migrante. "Allá en Arena Blanca, se creen mucho, les gusta hacer sentir mal a las personas. Que, si vienes de una montaña, dicen que eres menos y empiezan a hablar, luego se ríen. Cuando salía a vender comida para ayudar a la mami, era peor, me trataban mal. Yo pensaba y decía sí, soy de Mico Quemado y qué, soy quién soy porque vengo de allí, con mucho orgullo."

Por su parte, el Comité Internacional de la Cruz Roja (Boher, 2020) ha denunciado que, durante su estancia o tránsito por México, los migrantes han sufrido en carne propia o han sido testigos de múltiples formas de discriminación, agresión sexual y otras manifestaciones de violencia, de las que intentaron escapar de sus propios países. Así, "La cifra de muertes violentas alcanzó récord en 2019, en el país. Tras un aumento continuo, durante los últimos cinco años. Este incremento en los homicidios conlleva a una intensificación de las consecuencias humanitarias asociadas: desaparición, desplazamiento interno, restricciones al movimiento y extorsión, entre otros". (p. 1).

Katia ama a su país, El Salvador, pero le duele que la gente viva con miedo, que tema salir a la calle y no volver, estar en el lugar equivocado o que le arrebaten lo poco que tiene y ha ganado con tanto esfuerzo. La violencia en esta nación cambió la vida cotidiana de las personas y las ha obligado a vivir en confinamiento. "Yo nací en San Salvador, pero la mayoría de mi familia se fue de allí y se asentó en Ciudad Delgado, porque era un lugar en donde no había guerrilleros, por eso lo consideraban el sitio más seguro para todos. Aun así, tuve una infancia muy encerrada, nunca nos dejaban salir a jugar y cuando crecimos, tampoco podíamos andar solas en la calle".

Las personas migran por muy distintos motivos, uno de ellos es la violencia. Como ejemplo está la región del TNC, expuesta por décadas a conflictos sociales y políticos de diversa índole, así como al crecimiento incontrolable de pandillas como La Mara y Barrio 18, las cuales han ocasionado éxodos masivos de personas hacia México. En información proporcionada por la Organización de Naciones Unidas, Honduras ocupa el tercer lugar con 112 grupos delictivos, seguido de El Salvador con 307 y Guatemala con 434. Mario es de El Salvador, la nación más pequeña de Centroamérica, su territorio es de apenas 21 mil kilómetros cuadrados, en los que habitan 6.5 millones de personas. Cuenta este joven, con mucho orgullo, que los salvadoreños son bien cachimbones, gente aventada que a pesar de las adversidades sabe salir adelante. "Estábamos en la casa un domingo en la tarde y se supone que mi papá iba a llegar cuando terminara el partido de futbol. Pues ¡qué sorpresa! No apareció. Mi mamá se preocupó y nos pasamos toda la noche buscándolo, hasta que llegó la policía y nos ayudó. Ellos lo encontraron, muerto, junto con mi tío. La Mara los habían asesinado".

El TNC también es la región con mayores desigualdades del continente americano, en ella habitan alrededor de 19 millones de niños, niñas y adolescentes, quienes enfrentan condiciones de pobreza, vulnerabilidad y escasas posibilidades de estudio y desarrollo. La República de Honduras, por ejemplo, tiene la segunda tasa de pobreza más alta de América Central y el Caribe y ocupa el primer lugar de los países más violentos.

Yohan es de El Progreso, la quinta ciudad más poblada de Honduras y las más importantes por su actividad económica en el departamento de Yoro. En este lugar, que un día prosperó a la sombra de miles de hectáreas de bananos, hoy se asientan enormes cultivos de palma africana. “Crecí trabajando en el campo, en las fincas de palma y muchos de mis amigos también crecieron así, cargando el fruto de la palma africana. Lo que más admiro de la gente de mi país es la resiliencia y la manera de luchar, de cómo afrontan la realidad que tenemos en el país que, cómo algunos saben, no es muy fácil, trabajamos duro y nos empeñamos para salir adelante”.

La segunda y tercera temporada de “Identidades” se produjo y transmitió en el año 2022. En ellas se reunieron las historias de 13 mujeres y sus familias, quienes huyeron de sus países motivadas, principalmente, por violencia de género y las amenazas de pandilla. Todas ellas tomaron la decisión de solicitar refugio en México, en virtud de que su seguridad estaba en peligro.

Xiomara es hondureña, fue víctima de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y amenazas de las pandillas. “Tenía 24 horas para salir de mi domicilio y el agresor era mi esposo. Me tocó dejar todo, tenía mi negocio y lo abandoné para poner en resguardo la vida de mis niños. Llegamos a un albergue en Tapachula y yo pensaba: Diosito no quiero entrar, aquí. Lo decía porque había mucha gente, pero decidí, este es un nuevo comienzo y nos quedamos allí por ocho meses”.

Lina vino de Colombia, las causas por las que emigró fueron la inseguridad y la violencia que prevalecen en ese país caribeño. Cada día su familia vivía con temor a salir de casa y no regresar. Desafortunadamente, la tragedia la alcanzó. “Mi esposo fue víctima del crimen organizado y perdió una pierna. Luego comenzaron las amenazas contra mi hijo. A mí, en repetidas ocasiones me agredieron. En realidad, ya sentía terror de ir a la calle. De hecho, ese temor no ha desaparecido. Me fui y atrás quedaron los recuerdos de un país que me vio crecer, donde nacieron mis hijos, donde conocí a mi esposo, donde murieron muchos familiares”.

En los últimos años, México ha experimentado cambios importantes en las dinámicas migratorias. Dejó de ser país de tránsito para los migrantes centroamericanos en su camino hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Ahora, se considera también un lugar de destino. En su informe de resultados para el 2023, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), señala que, en ese año, más de 140 mil personas solicitaron asilo en México, con lo que se ubicó en el quinto lugar de los países con mayores solicitudes de asilo en el mundo, especialmente de migrantes que provienen de Honduras, Guatemala, El Salvador, Colombia y Venezuela.

Manuela es de Maracay, en el estado de Aragua Venezuela. Migró a México con su familia, buscando mejores oportunidades de estudio en el año 2021. “Mis papás y yo somos un núcleo familiar muy unido. La idea era que los tres obtuviéramos el refugio, pero mi papá tiene doble nacionalidad, también es portugués, así que a él se la negaron. Cuando recibimos la noticia yo estaba muriéndome de miedo. Mi mamá y yo teníamos las manos heladas, casi comiéndonos las uñas. Afortunadamente nos aceptaron a nosotras dos y ahorita ya mi papá también está como residente”.

Dentro de los actuales flujos migratorios hacia México, la presencia de mujeres y niñas se ha incrementado de manera significativa. De acuerdo a un informe alternativo presentado ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, este grupo constituyó el 22 % de la población migrante irregular, en el periodo de enero de 2018 a julio de 2023. Los motivos por los cuales mujeres y niñas salieron de sus países fueron: la pobreza, las expectativas de acceso a mejores oportunidades de desarrollo profesional, seguidas de aspectos relacionados a la violencia de género.

Aline es de Palmira, Colombia, migró a México contactada por una agencia que le ofreció trabajo y la promesa de tramitarle los papeles para residir definitivamente en el México.

“Yo dejé todo allá. Me propusieron venir con mi hijo de 13 años, pero no quise traerlo, porque dije primero voy a ver cómo funciona todo. Cuando llegué aquí, los que me contrataron no cumplieron lo acordado, el salario no fue lo que pactamos, me comenzaron a cobrar la estancia y alimentos y querían que yo prestara mi vientre para tener un hijo de otras personas. Me negué por completo. Luego quedé varada aquí por el COVID y no he podido volver a reunirme con mi hijo”.

Vanessa es hondureña, huyó de su país por amenazas del papá de sus hijos. Él y su familia están involucrados con La Mara. Ella no quiso una vida así para sus pequeños y con ellos se arriesgó a dejar ese ambiente. “Mi salida de Honduras, desde el primer día, fue en la caravana del 2019, partimos un sábado por la noche, llegaron muchos traileros a darnos jalón para la frontera con Guatemala. De allí nos trajeron en tráiler que sólo tenía la plataforma. Y allí veníamos como 55 mamás y aproximadamente 70 niños. La mayoría, éramos mamás solteras que nos fuimos cuidando unas a otras.

En el TNC y el Caribe la violencia sexual y de género, así como la persecución por pandillas son las principales razones que orillan a miles de mujeres a salir de sus países. En esta región al menos 3500 mujeres fueron asesinadas en el año 2018, por cuestiones de género.

Rocío vino de Guatemala con su hijo de cuatro años, huyendo de su expareja. Allá tuvo que dejar a su mamá y dos jóvenes adolescentes de su primer matrimonio. No tenía planes de abandonar su país, pero tuvo que hacerlo para salvar la vida. “En Tapachula, fui a un estadio donde había muchísima gente. Cuando se dieron cuenta que yo iba muy grave, unas licenciadas acudieron para darme un papel y que ese mismo día me presentara a la COMAR y la ACNUR. No les voy a mentir, la verdad

tengo miedo, a veces una sufre mucho por quedarse callada. No tiene la valentía de salir, desde el primer momento que una es maltratada”.

María es de Honduras, vino a México con su esposo y tres hijas. La Mara la obligaron a abandonar el país, después de amenazarla de muerte. Le dieron ultimátum de 24 horas para irse. Allá quedó todo lo que habían logrado en años. “Salimos corriendo, tomamos lo que pudimos, tal vez un poco de ropa. Tuvimos que vender nuestro carro en la frontera de Honduras con Guatemala, para poder comprar nuestros pasajes y llegar hasta la frontera de México. Allí cruzamos el río y llegamos a Tapachula. Atrás quedó mi hermana, mi madre, que la verdad la extraño mucho, porque yo era su escudo”.

La migración es un derecho humano de toda persona que aspira a mejorar sus condiciones de vida en cualquier ámbito. En este sentido, las voces que resuenan en la serie radiofónica.

### Reflexiones finales

“Identidades. Historias de migración que nos unen”, contribuyen a una mejor comprensión de las experiencias, necesidades, valores y anhelos que compartimos con las personas desplazadas. Asimismo, es una invitación a generar discursos y acciones que apelen a la comprensión, la empatía, la compasión y la solidaridad. “Identidades” da voz a las cifras devastadoras que muestran la crisis humanitaria en materias de violencia y migración, pero también devela el rostro generoso y alegre de pueblos apegados profundamente a sus raíces que aman, luchan y resisten.

“Soy Isabela de Anzoátegui, Venezuela y la razón por la cual venimos a México es la situación política y económica que atraviesa mi país. Llegamos con muy pocas cosas. Toda una vida en dos maletas. En una, ropa y en la otra, lo que se te ocurra, pero realmente cuando migras no estás guardando una vida, no estás guardando nada importante, porque eso se queda allá, en tu país”.

### Referencias

- Boher, M. (2020). La violencia una espiral que nos envuelve a todos. <https://www.icrc.org/es/document/la-violencia-una-espiral-que-nos-envuelve-todos>
- Caicedo Riascos, M. y Morales Mena, A. (2015). Imaginarios de la migración en México. UNAM.
- Morales, E. y Carrillo, G. (2015). Expresiones relevantes de la xenofobia en México en el siglo XX y primeros años del siglo XXI. <https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/1441/20230330-expresiones-relevantes-de-la-xenofobia-en-mexico-en-el-siglo-xx-y-en-los-primeros-anos-del.pdf>
- Valencia, Ilse (2024). “Discriminados seis de cada diez migrantes en albergues” en Gaceta UNAM.

## Un caso de asilo débil para una historia fuerte de intento de feminicidio

Entrevista por Camelia Tigau\*

Las diferencias entre la migración forzada y la planeada son en ocasiones difícil de demarcar, con evidencias empíricas que pueden cuestionar la existencia de dos Pactos Globales, uno de Migración y otro de Refugio. Según el Informe Mundial de Migración, entre 2000 y 2024, la migración aumentó de 150 millones a 281 millones, y el número de refugiados 15 millones a 35.4 millones, sin contar el número de personas desplazadas internamente, que se triplicó en el mismo siglo. A pesar de las separaciones conceptuales, estadísticas y políticas entre migración y refugio, ciertos casos se encuentran en la intersección de ambas situaciones.

Para ilustrar este limbo migratorio, esta propuesta consiste en una entrevista realizada en octubre de 2024 en Arizona, con Abigail Méndez (AM), una joven mexicana de 23 años originaria del Estado de México, quien solicita asilo en Estados Unidos, a raíz de un intento de feminicidio en el cual el atacante sigue libre en México. Su caso califica como débil según la asesoría jurídica recibida; la misma joven no se había imaginado tener que irse del país antes de acabar su carrera. Sin embargo, se encuentra en un limbo en donde no puede regresar a su país por miedo, y tampoco puede trabajar en Estados Unidos para mantenerse. La entrevista deja pensar sobre los mecanismos de justicia y protección a nivel interno e internacional, para personas que han sufrido actos de violencia.

A continuación, algunos extractos de esta conversación.

### ¿Cuéntame qué pasó? ¿Por qué están en Arizona, tú y tu hermana?

No. Sólo yo, ella ya es residente. Yo iba a la universidad y tenía un... un amigo... pero cuando salimos de la preparatoria nos alejamos mucho. Él empezó una relación con una chica y se alejó de muchas de las personas. Y nos reencontramos en la universidad. A mí sólo me hablaba de repente, como cuando tenía problemas con ella. Como para consejos y así. Y una vez me escribió y me dijo, así como que tenía un problema, si se hubiera peleado con alguien. Y me dijo cómo ¿voy a tu casa? Pero yo no vi los mensajes, entonces ya en la noche que yo salí de mi casa yo vi que estaba ahí. Y le dije ¿qué tienes, ¿qué pasa? Y ya me dijo, es que te mandé mensajes y no me contestaste. Y yo lo invitaba a que pasara a mi casa, pero él no quería, y yo no sabía por qué. También me insistía mucho, no le digas a tu familia que estoy aquí. Yo no entendía por qué no quería que la gente supiera que estaba ahí. Me decía ... vamos a otro lado. Pero yo decía..., pues es que ya es noche, ¿a dónde quieras ir? Y al final lo convencí de que sí se quedara... Mi casa tiene la parte de la construcción que es de mis papás...y atrás es de mi hermano, pero él no estaba allí (...) Y pues al final sí, sí quiso entrar. Estuvimos platicando y

\* Investigadora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, coordinadora del proyecto PAPIIT IN302324, "Comunicación y diplomacia de las diásporas. Perspectivas desde los contextos de recepción en las Américas, Europa y Asia" (2024-2027). La entrevista fue realizada el 18 de octubre de 2024 en la Universidad de Arizona, durante una estancia con apoyo del Consorcio UNAM – Universidad de Arizona. Y fue transcrita por Dagoberto González, técnico-académico del CISAN.

me estuvo contando de su novia, su relación y así... Pero, bueno ya era noche y me dijo, ya me voy a dormir porque me tengo que levantar muy temprano mañana. Y yo le dije, está bien, pues, si quieres en la mañana yo te acompañó a... se llama sub urbano, es un transporte público del Estado de México. (En la mañana) yo agarré mi bicicleta, pero no le dije a nadie que yo iba a acompañarlo, o sea, yo me salí y dije ya, ahorita que regrese pues ya les aviso que regresé. Y entonces íbamos caminando y me iba platicando y así, pero se veía como, como raro. La verdad es que se veía muy mal, o sea, no era la persona que yo había conocido antes.

Como que algo pasa, y ya llegamos a una zona que es como abajo de un puente. Entonces me dijo como... ay, te voy a dar algo, un regalo ¿¿no? Y yo dije, okey. Porque había pasado mi cumpleaños. Me pidió mi teléfono como para tomar una foto. Me dijo como: okey, ponte, así como para allá, y había un árbol. Y me decía como "tápate los ojos porque es un regalo". Yo ya estaba con duda de qué quería hacer. Como que ya me estaba incomodando la situación. Pero dije: bueno. Y y entonces él, en ese momento, se me aventó y me empujó al suelo, pero el traía un cuchillo. Entonces ... sí... me... me acuchilló en el cuello. Al inicio yo no estaba entendiendo la situación y trataba de hablar con él, de decirle, detente, ¿por qué estás haciendo esto? Y ya después, cuando me di cuenta de que... pues no... obviamente no iba a reaccionar, no sé iba a detener no más porque yo le dijera. Pues ya fue cuando empecé como a pedir ayuda, como a gritar. Agarré el cuchillo con la mano pues ya no pudo hacer nada, o sea ya...

Lo pudiste detener...

Aja. Entonces ya no pudo, pues hacer nada. Y en eso, una señora que estaba en los locales, que estaban en la avenida, se asomó y ella gritó. ¿Qué está pasando? Él se levantó. Y justo en esta parte... se me atoró la mano en su bota. Y cuando él dio el paso... me abrió aquí la mano. Y yo todavía me levanté y fui corriendo atrás de él, porque yo lo vi que se iba a ir, o sea... como que tenía como la adrenalina, ¿¿no? Y entonces enojada porque dije, o sea... ¿Por qué se va a ir? Y yo me voy a quedar aquí, ¿¿no? Y entonces yo corrí atrás de él y lo estaba jalando de su chamarra. Pero pues no, o sea no pude, él agarró mi bici y se fue. Me fui con la señora, y ya la señora también estaba muy asustada. Ella no tenía celular, me estaba diciendo ... no tengo para llamar.

### **Pero ¿tú tenías tu celular o se lo había llevado?**

Se lo había llevado. Cuando me dijo que me iba a tomar la foto se lo llevó. Y la señora no sabía ni que hacer. Y entonces... yo dije... yo me estoy sintiendo mal... ya se me estaba bajando como la adrenalina y entonces me empezaba como a doler... el cuello y las manos. Y dije pues... yo... tengo que pedir ayuda. ... Enfrente había una empresa de DHL... como de entregas. Y estaban todos los trabajadores afuera. (...) Y ya ahí yo llegué y ya les dije ¿me pueden ayudar?... para que llamen a la policía, a la ambulancia y así, ¿¿no? Y ya este... y una chica marcó. Un señor fue y se sentó conmigo y estaba preguntando cosas como para que... yo no me desmayara...

### **¿Porque estabas sangrando?**

Aja. Y como que ya me estaba como desesperada, ¿¿no? Entonces me dijo... no,

tranquila ... Ya estás bien. Ya estás aquí, ya no está él aquí, ya no te va a hacer nada y así. Luego llegó la policía... también les dije que llamaran a mi casa. Y cuando llegaron ellos pensaban que alguien alguien más me había asaltado. No sabían que había sido él, ¿¿no? Y ya les dije... no, es que fue él, él se llevó mi bici, se llevó mi teléfono. Luego llegó la ambulancia. Y ya en la ambulancia me llevaron al hospital. Y ya, solo estuve en el hospital un día, completo, nada más.

### **¿AQUÍ DONDE TIENES LA MARCA... ¿TE COSIERON?**

Aja, sí. Me cosieron aquí en la mano, en la boca también, en el cuello. Pero lo de la lengua... pues se cura sola la lengua, ¿¿no? Entonces se me cayeron los puntos solos. (...) Y yo me acuerdo que (...) cuando me estaban aplicando la anestesia ya me dolía mucho, bueno la anestesia creo que en general duele mucho. Me acuerdo mucho que cuando me estaban poniendo la anestesia, pues yo ya estaba llorando, y el doctor me decía, ya pasaste lo peor, ya estás aquí, no... no pasa nada, ¿¿no? Pero cuando todo el proceso que vino después, (me di cuenta que no había pasado) no fue lo peor.

### **¿QUÉ FUE LO PEOR?**

Ahí en el hospital me tomaron la denuncia. Pero el problema fue que como... el hospital que me llevaron está en otro municipio ...a la hora que nosotros íbamos a ver al ministerio público cuando fuimos a ver lo de la carpeta y así, fue todo un problema porque lo que ocurrió fue en Naucalpan. Y yo decía, es que no fue en Naucalpan, yo hice la denuncia ahí porque ahí fui al hospital, pero la denuncia es de Cuautitlán. Entonces era como... ah bueno, entonces esperamos que manden la carpeta. Y me decían, regresa en tres días, ¿¿no? y yo regresaba y otra vez lo mismo, así como... es que no la han mandado porque... aquí dice que la ubicación donde pasó es en Naucalpan. Hasta lo pusimos en facebook, ya cuando lo empezaron a comentar y a compartir, entonces ahí llamó la policía y ya nos dijeron que no podíamos hacer eso. Porque si poníamos pruebas ahí cuando fueran para la denuncia no las iban a tomar en cuenta porque ya las habíamos hecho públicas. Entonces bueno... ... lo quitamos. Pero ya de ahí ya mandaron mi carpeta, y ya pidieron ¿cómo se dice?... la orden para arrestarlo. Pero el juez la primera vez que lo hicieron dijo que no, que, porque no era como necesario, no fue la gran cosa, o no sé. Y entonces la licenciada del ministerio público nos dijo, es que no hay otras personas, ¿alguien más que pueda decir que él si es una persona peligrosa? Y entonces cuando nosotros habíamos hecho la publicación de Facebook, una chica comentó, que a ella también la había estado hostigando.

### **¿CUÁL CREE QUE ERA SU PROPÓSITO? ¿VIOLACIÓN? ¿QUITARTE LAS COSAS?**

Siento que fue como una prueba o algo así. Como para ver si lo podía hacer, si tenía, supongo el valor de hacerlo, ¿no? y pienso que también fue porque a lo mejor, ella se lo pidió, la novia . Cuando yo estuve platicando esa noche con él, él estaba diciendo como... que quería... como borrar su pasado, o sea... como que quería empezar otra vez. Entonces, pues a mí se me hacía muy raro porque yo decía... pero... pues es que... ¿cómo vas a borrar tu pasado? No puedes hacer eso, ¿¿no? Y aparte, el pasado es lo que a veces te hace ser tú. Pero él estaba diciendo que su novia era muy celosa y como muy posesiva. Entonces él decía que ya no quería

otras mujeres que no fueran ella. (Pero había) otras chicas (...) a las que molestaba... y ya, digamos que ellas lo borraban, de las redes sociales, lo bloqueaban y así... y obviamente si él iba a intentar acercarse pues ellas ya no iban a dejar que él les hablara, ¿¿no? Y como a mí nunca me dijo nada, eh, pues... no sé... siento que fui como un blanco fácil... yo no lo había visto de esa manera. (...) Y entonces cuando hicimos contacto con estas chicas ellas me contaron que él las había amenazado, y una de ellas me mandó un audio, donde él le dice "deberías, suicidarte. Y si no puedes, pues yo voy y lo hago, ¿¿no? Yo voy y te mato y así." Ella había sido su amiga, pero mantuvo como una relación sexual con él. Pero después de eso ya nunca hablaron. Después de la pandemia él empezó a escribirle y la molestaba (...) estaba como ardido. Y que ella le dejó de hablar, nada más lo tiró como de loco, de intenso. Y... luego también había otra chica que... ella no... ella no tuvo como una relación con él, pero sí salían. También ella se alejó, ya no sé hablaban. Igual él le escribía así, cosas, como a la primera. Y entonces después, yo le escribí a esta segunda chica, yo le dije que, si podía ir a decir eso, a declarar porque pues el juez ya había dicho que no procedía. Ella fue, declaró, y dijo, es que a mí también me hostigó. O sea, está haciendo esto con varias personas, bueno... con varias mujeres. Y ya... metieron esa declaración y entonces ahí sí, ya salió la orden para arrestarlo.

### **¿Te regresó el celular o nunca reconoció?**

Nunca. La bicicleta tampoco. No, no sé dónde se quedó. Pero pues ya salió la orden de arresto. Me llegó una notificación para una denuncia, porque cuando fueron a arrestarlo, él estaba diciendo que la policía no procedió como tenía que proceder y lo habían intentado secuestrar. Entonces a mí me llegó una notificación, pero no era directamente por lo que yo lo había denunciado sino por cómo había procedido la policía. Entonces ahí, pues si tuvimos que contratar un abogado porque pues ¿cómo vamos a ir a una audiencia de él como contra mí? ¿¿no? Si se supone que yo hice la denuncia contra él. Pues yo tenía que ir de cierta forma a declarar.

### **¿Y él es de Cuautitlán también?**

No. Él es creo que de Pantitlán. Eso también era un problema porque la denuncia venía de Cuautitlán, del Estado de México. No podía entrar la policía del Estado a la Ciudad de México, tenían que dar la orden. (Después) su abogado metía algún amparo, como tengo esta otra prueba. Entonces la audiencia se movía. Y luego metía otra cosa, entonces se movía otra vez. La última que metió porque tenía problemas mentales, ¿¿no? Pero le rechazaron esas pruebas. Entonces el abogado metió otra... como una revisión. Revisión, revisión, revisión. Se llama amparo, lo que él metió fue un amparo. Entonces me dijo, pues lo que nada más está haciendo es alargarlo, ¿¿no? Eso pasó en marzo del 2023. Y luego pues ahorita está eso del paro en el Poder.

### **¿Cómo fue que decidiste irte e a Estados Unidos?**

Desde que pasó eso, mi hermana me dijo, ¿Por qué no pides... un asilo? Pero yo no quería, yo no quería irme sin haber intentado que siguiera la denuncia, o que

llegará a algún lado. Es que, si me voy, lo pueden tomar como de que no quiero seguir con la denuncia. Entonces así estuvimos como hasta septiembre yo creo, cuando ya el abogado me dijo, pues si tú te quieres ir, te puedes ir porque... yo soy tu representante. (...) Y yo tenía mucho miedo, es que... no sé para qué voy a ir, o sea... pero también... yo ya había dejado de ir a la escuela, o sea, yo ya no salía de mi casa. No quería ir a la escuela, no me quería subir al metro, no quería llegar allá a la facultad, porque yo decía, es que... qué tal si me lo encuentro. Y es que hice también la denuncia en la UNAM(...) fueron también varios meses y sí procedió, está expulsado, ¿¿no? Pero yo decía, bueno, okey, o sea, esta expulsado de la facultad, pero ¿si me lo encuentro en el metro? O sea, él sabe dónde vivo.

¿Para qué me voy a arriesgar a que me vuelva a hacer algo? Entonces pues, de tanto pensarla, sí dije, o sea, me da miedo irme para allá porque... voy a perder mi vida, pero yo no tenía una vida como tal. Entonces en... diciembre, bueno, hice como dos veces, esa solicitud, en el CBP One, en esa aplicación. Y me habían dado cita pero por lo del abogado la rechacé dos veces. O sea, ya me habían dado cita pero la quitaba porque pues seguía lo de la denuncia. Y en diciembre me dieron cita para el 29 de enero. Entonces dije, bueno, pues ya no la voy a rechazar, ahora sí me voy a ir. Y ya, me vine, llegué ahí a Nogales, pues mi hermana fue por mí.

### **Y aquí, ¿aplicaste violencia de género o por qué? ¿cómo es tu categoría...?**

Le pusieron feminicidio en tentativa. Me da un poco como vergüenza, por ejemplo, los chicos de intercambio me preguntan ¿y por qué estás aquí? Y yo digo pues que vine no sé a visitar o así, ¿no? Y me preguntan ¿pero tienes visa? Y yo, sí, tengo visa. Y ya, y no lesuento por qué, ¿no?

### **¿Qué tan difícil fue pedir el asilo?**

Cuando yo estaba ahí en la sala, pues la verdad es que, la energía se siente como pesada, todos estamos como nerviosos, de ¿qué va a pasar? Hubo un señor que él sí me preguntó ¿y cuando te dieron tu audiencia? Y yo le dije, en marzo, y él me dijo, ay, es muy poquito tiempo. Pero yo no entendía, como a qué se refería. Prácticamente ya era febrero, ¿no? era 29 de enero y yo tenía la audiencia en marzo, y yo dije, ¿pero a qué se refiere? Con que muy poco tiempo. Pero yo dije, bueno, ¿Quién sabe? Pues estuvimos ahí unas cuatro o seis horas, no sé cuánto tiempo estuvimos ahí sentados. Me hicieron un cuestionario, que llenara con datos. Dónde iba a estar, dónde me iba a quedar, y yo pensé que me iban a regresar a México y luego me iban a decir si sí me dejaban entrar. Pero pues, en ese instante me dijeron como...Pásate, ¿¿no? Entonces me cayó un poco de golpe porque yo como que siento que todavía esperaba... pues no sé, como regresar. Entonces dije, oh, no, ya no voy a regresar. Yo fui la primera en salir... me entregaron mis cosas y me dijo, ya, este es tu permiso para que puedas estar aquí, ¿no? y yo dije, ¿mi permiso para que pueda estar aquí? Y me dijo, sí, mira, sal por esa puerta y no sé qué, y yo... dije, ¿y ya? O sea, ¿ya me salgo? Y fui la primera en salir y me acuerdo que cuando ya iba caminando para la salida, todos estaban volteando a verme.

### **¿Con envidia?**

Yo era la única que iba sola, todos iban como en familia, y aparte pues era la única mexicana. Entonces, todos voltearon ¿Por qué sale ella primero? Ahí no nos trataron mal, o sea, nadie fue como grosero con nadie. Fueron bastante cordiales y por ejemplo, tenían a ese policía que hablaba español y entonces él traducía todo lo que tenían que decir. Me acuerdo mucho que te preguntan si tienes tatuajes, o así. Y había uno que tenía un tatuaje que estaba incompleto, y el policía le dijo, ay, ¿por qué está así? Y le bromeó y todo, o sea, trataban de hacerlo un poco ameno, ¿no? porque toda esta gente viene cansada, ¿quién sabe de dónde viene? (...) yo me la imaginaba que me van a entrevistar, y me van a decir ¿por qué quieras venir? Pero, pues no, no pasó eso, entonces fue bastante fácil.

**¿Alguna vez tú habías pensado en [emigrar]?**

No, jamás.

**¿Te gusta Estados Unidos?**

(...) la vida aquí es totalmente diferente. Los primeros días... la verdad ... no me gustaba nada, no me gustaba estar aquí, como que todo renegaba, y todo extrañaba, ¿¿no? Porque allá en México tengo gatos, entonces yo dije, es que mis gatos, ¿qué tal si se mueren? Y yo estoy aquí. Y también tenía un novio. Al principio yo anhelaba, "la vida", entre comillas, que tenía en México. Ya después terminé con mi novio porque pues no sé cuándo voy a regresar. ¿Qué estamos esperando? Pues ya, se acabó. Siento que darme cuenta de que estoy aquí si regreso o no, pues no importa ahorita, ¿¿no? Tuve que buscar un psicólogo porque estaba atascada. Pues ya cuando me llegó el tiempo de que se había acabado mi año de baja temporal en la escuela, dije ya tengo que regresar a la escuela. Me faltaba un año para terminar la carrera, y pues, sí, sí quiero terminar la carrera. Entonces ya de ahí regresé, sí me aceptaron, los profesores en la UNAM. Me dijeron, haz esta investigación y ya te la contamos para que pases las materias. Ya mejoró el asunto. Pues ya de ahí fue como cuando empecé a decir, bueno, ah, o sea, Tucson no es feo, no está mal. Ya conocí a más personas, porque antes yo no conocía a nadie, no salía con nadie, no le hablaba a nadie. A lo mejor no lo han metido a la cárcel a esta persona porque está con lo de su amparo. Y luego también está lo del paro en el Poder, ahorita no hay nada. Pero pues ya dije tengo que seguir con mi vida, es parte de mi historia, pero no me puedo quedar ahí, no nada más... soy eso, ¿no?

**¿Tu idea sigue siendo regresar si... si lo meten a la cárcel?**

Pues creo que... no sé ahora, antes si pensaba como, sí voy a regresar y voy a seguir allá mi vida. Pero también pienso, esos once mil dólares, si yo me voy a México y se hacen pesos... ¿cómo voy a pagar eso? No voy a poder. Ya un poco se está como desvaneciendo esa idea de la necesidad de regresar.

**O sea, tú ahora vas a esperar, ¿Cuánto tiempo?**

No sé. Ya me han hecho dos audiencias, nada más para comprobar que seguía viviendo en el domicilio que yo había puesto en mi solicitud.

**¿Qué es lo que tú quisieras estar haciendo en la vida? O sea... profesionalmente, si todo esto no hubiera pasado, ¿Cuál era la meta? ¿Titularte de filosofía?**

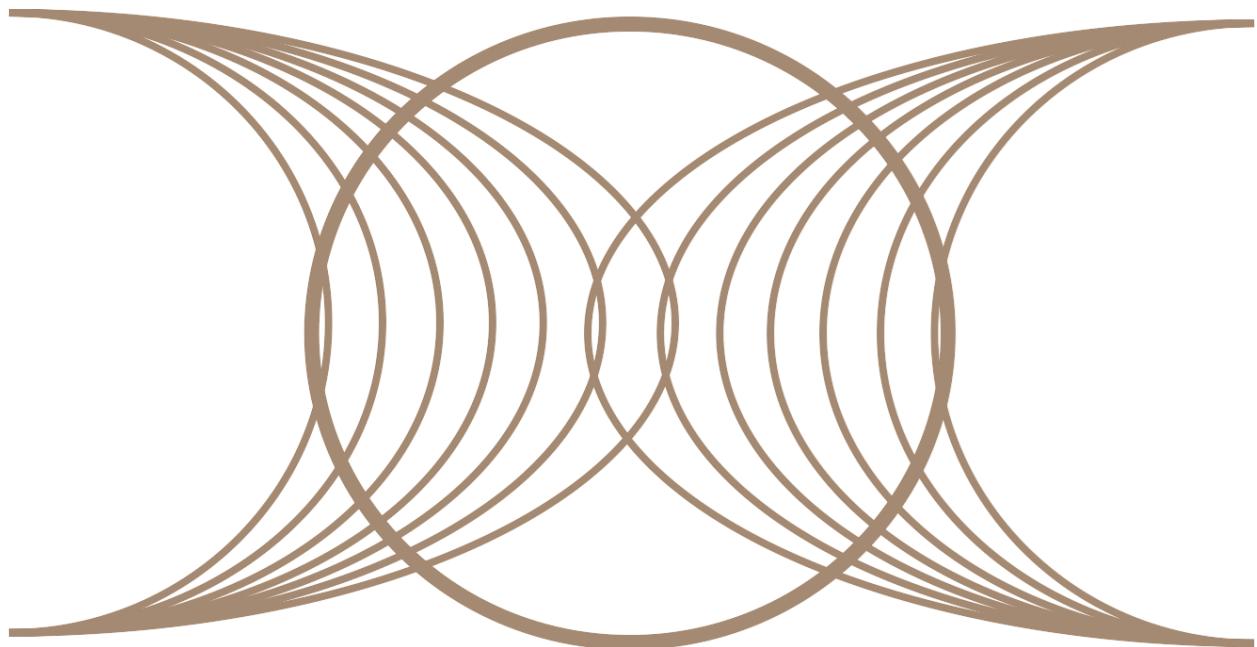
Sí. Quería ser, bueno, todavía quiero... lingüista. Me gusta la adquisición de la lengua materna en los niños. Podría decirle a una profesora que conocí, que ella me ayudara, que ella me enseñara. Eso hacia cuando vivía allá, y rescataba gatos, los esterilizaba y luego los daba en adopción. También quiero hacer eso.

**Si fueras tú a culpar a alguien... ¿sería a las autoridades mexicanas que no aprehendieron a ese tipo? ¿O a quién culparías?**

Pues sí, a las autoridades y a sus papás, porque no le pusieron atención. Porque a mí no me gustaba ir al ministerio público, es bien feo, o sea, estar esperando en una sala para que luego pases a una oficina y te digan, ¿por qué vienes? Y tengas que contar otra vez lo mismo. O sea, ahora se me hace más fácil decirlo, pero en ese momento se me hacía muy difícil, yo no quería decir las cosas que me había pasado, yo decía ahí está, ya hice mi declaración, lean lo que puse ahí, ¿no? Y era como... Bueno, ¿qué te pasó? Y anotaban todo en una computadora, y yo llorando, y la señora, continua, ¿no? Y yo, no puedo. Y entonces ella así, okey, okey, no sé qué. Y luego, que si escribían algo mal, ah, a ver aquí es que ese dato está mal, ah a ver espera, ¿entonces cómo pasó? Entonces tenía que volver a contar esa parte, ah sí, entonces a mí se me hacía muy pesado. Siento que la única cosa que yo rescataría fue cuando me mandaron atención psicológica, porque el psicólogo que atiende ahí es muy bueno, o sea, a mí me ayudó mucho, o sea, él fue el que me dijo ¿te quieres quedar ahí?... ¿o quieras seguir adelante?, ¿no? Lo malo, es que pues están saturados. Entonces me daba cita cada mes, una vez cada mes. Entonces yo decía, es que no puedo no puedo estar así, yo me siento mal todos los días, no una vez al mes. Entonces este pedí atención psicológica en la UNAM, pero era como era difícil porque todas las sesiones fueron en línea. Sí, yo me ponía a llorar ahí, en frente de la cámara, entonces la psicóloga me daba mi tiempo y así. Pero yo decía, es que es una pantalla, o sea... ahorita se me va el internet y ya se acabó la sesión. Entonces, con el psicólogo me gustaba más yo estaba sentada en un sillón, yo veía las cosas de su oficina y así. Porque al inicio, no podía hacer como contacto visual, porque yo decía, es que no quiero que me veas, porque me vas a hacer llorar.

## **Tercera Sección**

## **Reseñas**



Por: Mariana Romero Coyotl\*

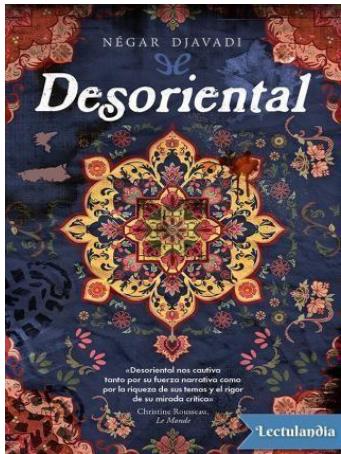
**Datos bibliográficos:**

**Djavadi Negar (2017). *Desoriental*. París.**

*Con el tiempo y la distancia, ya no es su mundo que fluye en mí, ni su lengua, sus tradiciones, sus creencias, sus miedos, sino sus historias.*

*Desoriental, Négar Djavadi*°

Ambientado en la década pasada, en donde, los nuevos retos de la globalización seguían buscando ser resueltos y cuando la guerra había encontrado una nueva manera de ejecutarse, el libro *Desoriental* de Négar Djavadi, nos narra sobre la protagonista, Kimia Sadr, y su experiencia sobre ser refugiada desde su infancia.



El libro se centra en los años 70 en Irán, donde los padres de Kimia, eran activistas políticos. Darius Sadr, su padre era un perseguido político y lideraba los movimientos en contra del intervencionismo estadounidense. Su madre Sara, formaba parte de la prensa política que en casi todos los casos había sido censurada. Kimia tuvo una infancia agitada, después de la captura de su padre, tuvo que migrar de manera forzada junto con su familia a Francia, ya que ahí podía reconstruir su vida, y evitar la persecución de organizaciones secretas como la CIA.

Si bien, el libro *Desoriental* es una obra literaria donde se muestra la situación de las personas que migran por cuestiones políticas, la autora también narra su propia historia al proyectarse con la protagonista e ilustrar en forma novelística los desafíos y retos de la migración por causas políticas, así como del desplazamiento forzado. En la novela podemos rectificar la crítica social y ante esta realidad, darnos cuenta de que es simplemente injusta. Un 25 de marzo de 1981, Kimia, quien sabía que no iba a haber migración de retorno, tuvo que migrar a las cuatro de la mañana por la radicalización y violencia en el estado, cruzando a Turquía. Su desafío fue cruzar los desiertos, y explica que lo peor no fue eso, sino el llegar a un lugar que no era suyo.

En el libro se explica la apreciación por la cultura y el respeto que debe haber al momento de llegar a un lugar ajeno, reconociéndose la identidad que genera el sentido de unión y protección. Pero también se destaca el desprendimiento de

\* Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. FCPS. BUAP.

° Escritora, guionista y directora, opositora del régimen Shah y Jomeini, actualmente reside en París y se dedica a visibilizar el tema migratorio en los festivales de cine, libros y series de televisión. <https://www.europaeditions.com/author/222/negar-djavadi>

identidad que surge a raíz del choque cultural que se sufre, en el transcurso de adaptación y supervivencia.

El intento de suicidio de la hermana de Kimia, hace reflexionar sobre las diferentes situaciones en las que viven las personas desplazadas quienes no solo tienen dificultades de alimentación o para obtener dinero, sino también por problemas de salud mental.

La migración forzada marca el fin e inicio de etapas en la vida de muchas personas. Ni los estados ni los gobiernos son conscientes del dolor o del daño que causan, ya que ven a los migrantes como parte de estadísticas y números y no como personas que están viviendo una batalla que atenta contra su vida y que tiende a ser deshumanizante.

La polarización de la información por parte de los países hegemónicos es uno de los problemas que también se presentan actualmente. Esto, muchas veces dificulta la concientización y la ayuda humanitaria.

El libro, representa una protesta ante toda la negligencia que existe en los estados y gobiernos no solo del Medio Oriente sino en todos. Remarca la invisibilidad de las problemáticas que enfrentan los migrantes como la violencia social, e invita a ser empáticos con ellos, para poder resolver las dificultades que se presentan.

